LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avi[illegible] GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY [illegible] Lino papa y Constancio ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 23 DE 1873

Apreciaciones facultativas sobre el cólera actual

Sin manifestar aun una opinion definitiva sobre la enfermedad que tanto ha sobrecogido á las autoridades y á la poblacion, tenemos aun que hacer constar coincidencias y particularidades que robustecen las dudas que hemos manifestado en un artículo anterior sobre la clase de enfermedad reinante.

Ante todo, tenemos dos nuevos hechos que poner en conocimiento de nuestros lectores.

El uno es que el Dr. Pineda está insistiendo por órden de la Comision de salubridad de la Catedral al Norte, una pasagera recien llegada del Rosario en el vapor Proveedor y clasificada de colérica, y el otro es que acaba de llegar á nuestro conocimiento que ha sido remitido al Hospital de San Roque un marinero de la sub-delegacion del Tigre que trabajaba en el Carapachay (quinta del señor Presidente) y que viene con una baja en que se le clasifica de enfermo de *cólera nostras* por haber comido *frutas verdes*.

Hacemos notar tambien que no se ha hecho ninguna necropsia de los fallecidos en la Ensenada y que el médico en Gefe del Lazareto no ha dicho hasta ahora que la enfermedad que allí ha reinado haya sido el cólera. Este Señor, segun datos exactos que tenemos, en su comunicacion, solo ha dicho que los enfermos que habia y cuantos han fallecido presentaban *algunos síntomas de cólera*, lo que bien claramente quiere decir que no eran casos de cólera caracterizado.

En las relaciones que han publicado los periódicos desde q' se inició la enfermedad en la Ensenada se hace mencion de un bacalao como determinante del mal. Hasta ese dia los cuarentenarios habian estado en perfecta salud; la única enferma era una mujer que habia tenido un feliz alumbramiento. Hemos oido que el Capitan del Puerto, los médicos de sanidad y dos ó tres personas mas estuvieron al habla de los cuarentenarios la víspera de la comida del bacalao y la salud era satisfactoria.

Otra coincidencia mas es que entre los pasajeros del mismo buque Emilia que bajaron en la Isla de Flores y que no comieron bacalao, no ha habido ni un solo enfermo y eran en número de ciento cincuenta.

Un facultativo en vista de la relacion de la necropsia que ha publicado este diario del Dr. Doncel, y practicada en el cadáver del sujeto fallecido en la calle de Moreno, nos ha hecho notar las particularidades siguientes: en todo individuo colérico, y mas aun, en todo cadáver de individuo fallecido de dicha mal, la *facies* es característica, los ojos están en el fondo de la órbita, y en esto no hay escepcion; el aspecto del blanco del ojo es apergaminado; el vientre jamas está hinchado ó distendido por gases, pues da al, aparece pegado al espinazo y enjuto, en un colérico jamas hay edemas ó infiltraciones, el pael por el contrario está arrugado, jamas hay equimosis en el cadáver de un colérico, se entiende de las que se efectúan despues de la muerte.

¿Qué ha inducido á los médicos a decir que los fenómenos observados caracterizaban el cólera?

El signo patognomónico, o sea la lesion anatómica que caracteriza el cólera no figura en la relacion hecha por el Dr. Doncel, así pues hallamos la reserva de este señor muy sensible y la opinion de cuantos han estado porque no era cólera aquello, muy cientifica.

Esperamos para decir algo mas a este respecto que los demas señores que presenciaron la necropsia den su relacion á luz con sus fundamentos, si es que impugnan en algo la reseña hecha por el Dr. Doncel. El silencio que guardan los que han tomado parte lo tomaremos como una confirmacion de cuanto el Sr. Doncel ha referido.

Sobre todos los hechos reunidos emitiremos próximamente nuestro juicio pudiendo desde ya adelantar á nuestros lectores que la opinion mas acreditada en el cuerpo médico inteligente es que no hay tal cólera morbus asiático entre nosotros sinó una perversion de la constitucion médica reinante.

No haya miedo pues, no haya pavor, pero obsérvese una alimentacion sana, no se hagan excesos de ningun género, ni se coma bacalao en mal estado, ni fruta verde ó asoleada en vez de madura y aun con esta sea parco el que quiera conservar su salud.

A orillas del Ganjes

Al mismo tiempo que la noticia de la aparicion del cólera en un lazareto flotante de la Ensenada, venía á infundir la alarma en la poblacion de la provincia y la confusion entre los encargados de velar por la salud pública, mientras todos dirijian sus ojos hacia la «Casa Rosada», como para enrostrar mentalmente al gefe del Estado, su culpable desidia, su imprevision sin nombre, su indolencia inhumana; cuando todas esas miradas convergiendo sobre la cabeza del Presidente, hacian pesar sobre ella la inminente responsabilidad de la desolacion que nos amenazaba; al mismo tiempo en que estos sentimientos, mezcla de temor y de indignacion, de alarma y de amenaza, ajitaban el ánimo de los habitantes de esta ciudad, se tuvo conocimiento de que S. E. el Presidente de la República, seguido de una flotilla de falúas de la Capitanía y acompañado de su escolta, habia partido para su isla de Carapachay.

Todos creiamos que la funesta noticia, yendo á sorprenderlo entre los mimbres, los sauces y los espárragos que beben las aguas del manso Carapachay, lo hiciese empuñar de nuevo el timon de su esquife y hacer rumbo hácia el puerto de Buenos Aires, tan comprometido por él.

Se esperaba verlo llegar de un momento á otro y ponerse al frente de las operaciones preventivas, ó reparadoras del mal que su imprudencia ó su decidia habia ocasionado.

Entre tanto, se recibian diariamente nuevos detalles de los hechos; se sabia la manera inhumana, salvaje de tratar á los cuarentenarios, su desamparo, su desnudez, su carencia de medicamentos, su aglomeracion excesiva en lugares estrechos, infectos y bañados por aguas impregnadas con los despojos de los saladeros, el contacto inmediato, inevitable, de frotacion que esa estrechez originaba entre enfermos y sanos, los alimentos malsanos que se les suministraba.

Se hablaba de la desesperacion de que estaban poseidos estos infelices, y la conmiseracion mas profunda se apoderaba del ánimo, al considerar su horrible situacion.

Se hablaba de sus tentativas de evasion—alguna de ellas con éxito—y cada uno se decia entre sí, que en el caso de aquellos desgraciados, habria hecho lo que ellos, habria desafiado la muerte, por escapar á semejante vida.

Pero el instinto de la propia conservacion, reaccionando sobre estos sentimientos caritativos, buscaba ansioso en derredor los medios de impedir á todo trance la diseminacion de aquella semilla de muerte.

Las autoridades locales empezaron, aunque quizá tarde ya, á ajitarse en este sentido, y los miembros desautorizados del Gobierno acéfalo, siguieron con paso tardío el movimiento.

Y el Sr. Sarmiento seguia entretanto en su isla, á ocho leguas próximamente de la casa de Gobierno, tranquilo, indiferente, sin poner de palabra ni de obra, un solo grano de arena en las barricadas que nos vemos obligados á levantar contra el enemigo que él dejó penetrar.

El Ministro de Gobierno se traslada en persona al lazareto, ve por sus ojos lo que pasa—quizá no todo;—pero lo que ve basta para que vuelva horrorizado.

Se mandan guardias, se mandan facultativos, se mandan alimentos frescos.

Se retiran algunos de los buques apestados, despues de haber arrojado en tierra el funesto fruto de su incubacion.

Se proyecta en la isla de Martin García, un lazareto de *tablas*, en donde albergar á estos tristes peregrinos.

Y este movimiento y este proyecto, tienen efecto en la jurisdiccion nacional, con recursos nacionales, sin que el Presidente de la Nacion haya contribuido á ellos ni con su autoridad ni con sus luces.

Aparecen sucesivamente, primero en la Boca y luego ya en el centro de Buenos Aires, los dos primeros casos (los únicos felizmente hasta hoy) en la ciudad; y la alarma se convierte en pavor en el pueblo; y el Gobierno de la Provincia se pone de pié y la Municipalidad seguida de las Comisiones de Salubridad hace lo mismo; y el Consejo de Hijiene, con su palabra autorizada, indica al pueblo, á la Municipalidad y al Gobierno, las armas que la ciencia esgrime contra el enemigo que nos invade.

Todos nos preparamos á la labor: todos estamos mas bien dicho, en ella: desde el Gobernador hasta el último ciudadano; y el Sr. Ministro del Interior, que sin autoridad bastante decreta gastos y asume responsabilidades, que la Constitucion no le consiente.

Todos se esceden á sí mismos, y algunos hasta saltan sobre formas que embarazan su accion, comprendiendo la magnitud del peligro: la ciudad de Buenos Aires, quizá toda la provincia, tal vez la República entera, estaban amenazadas de muerte.

Solo al señor Sarmiento no le mueve tamaña consideracion.

Solo él ha desaparecido, cuando todos, hasta los mas modestos é impotentes se muestran.

Solo él se conserva inactivo, cuando todos trabajan.

El, que tan solícito se muestra por hacer brillar su persona en todas circunstancias, en esta mil veces mas importante que la conferencia [illegible] del Paraná, mas trascendental que el ensayo de [illegible], en esta circunstancia crítica para la mas importante ciudad de la República, se ha eliminado, se ha eclipsado voluntariamente.

[illegible] al Presidente, gracias á esas [illegible] presas que se llaman Constitucion [illegible] y deberes [illegible] pueblo de Buenos Aires no le merece á D. Domingo Sarmiento, Presidente de la Nacion Argentina, [illegible] desvelos?

¿Que hace el Sr. Sarmiento en su isla, lejos de la casa de Gobierno, [illegible] deberes de magistrado?

Estudia [illegible] lazareto?

[illegible] de S. E.

Tal vez busca [illegible] al parecer por [illegible] mente para [illegible]

[illegible] clase que existe en el Tigre, [illegible] fué muerto por una órden inconstitucional.

No nos cansemos [illegible] público preocupa al Sr. Sarmiento.

Las aguas del Carapachay, en que se baña tienen la virtud de borrar de su frente toda enojosa idea de labor, estimulando sus tendencias al placer y á la alegría.

El Sr. Sarmiento prepara un gran banquete en su isla.

Ya tiene el Sr. Sarmiento, por en medio del festin, cuando con la copa levantada se disponga á brindar por sus triunfos militares, arriba á la isla, silenciosamente, arrastrada por las aguas del nuevo Ganjes, en que ha convertido nuestro rio, uno de esos medrosos viageros, que frecuentan la playa argentina, desde Quilmes á punta de Lara?

¿No teme que vayan á pedirle un asiento en su mesa, ellos que murieron hartos de bacalao descompuesto?

No teme que deseen acompañarle á beber champagne, ellos que fueron condenados á beber las aguas inmundas de los saladeros?

No teme que, con su mano azul, tracen sobre la corteza de los sauces, el Mane Thekel Phares del festin de Baltazar?

Un atentado que tiene visos de un escándalo oficial

Ayer se presentó á la direccion de La «Prensa» una comision de vecinos de Barracas al Norte [illegible] a narrar con los detalles que [illegible] ocurrido.

[illegible]

Aquí [illegible] termina el atentado.

Los agentes despojan los muebles de las ropas, reunen otros objetos y solo se salva la cama, formando del todo una pira que es incendiada. El piso de la sala y otras habitaciones es inutilizado á causa de los acidos desinfectantes derramados.

Cuando esto se ha consumado, dejan al desolado esposo sumido en cruel desesperacion, que en vano tratan de calmar muchos vecinos que lo rodean.

¿Era cólera la enfermedad?

Aseguran dos médicos que no.

La Municipalidad antes de proceder de tal suerte, ¿hizo constatar el diagnóstico de caso sospechoso con autoridades científicas competentes, para entonces obrar como lo exije la salud pública?

Aseguran los testigos que no.

Si es así, hay en esto una criminal informalidad.

Tanto mas criminal cuanto que el certificado de defuncion dice que la señora Trosch falleció de *Hepato peritonitis*.

Entre el público se decia ayer que la señora Trosch no habia fallecido cuando la arrebataron de su hogar, agregándose que solo sufria un paroxismo del que volvió en la Estacion Bermejo.

La iban á conducir de nuevo á su casa y poco antes de hacerlo espiró.

Se le hizo la autopsia mas tarde y resultó confirmado el diagnóstico de que era *Hepato Peritonitis*.

Comprendemos que se sacrifique el interes de uno á la salvacion de todos, cuando el peligro es evidente; pero pisotear las garantías individuales por una sospecha que no se ha hecho confirmar ó ampliar, es un abuso que se debe reprimir.

El terror puede aconsejar á los vecinos alarmados cualquier yerro; pero no á la Municipalidad que tiene á su derredor los consejos y auxilios serenos de la ciencia.

De todo esto se desprende la comprobacion de la justicia que no existia al atacar la negligencia de la Municipalidad.

Cuando el mal estaba á dos cuadras de la plaza de la Victoria recien aparentó moverse, lo ha hecho aturdida, sin direccion, sin tino, sin formalidad y violando la tranquilidad pública en vez de contribuir á afianzarla, como lo prueba el hecho denunciado.

En estos momentos se prepara un *meeting* en Barracas para firmar una protesta.

Si el caso hubiese sido de cólera, quedaria bien probada la ineptitud del servicio municipal, desde que los parientes de la finada no fueron aislados, y al contrario permanecian rodeados de muchos vecinos de Barracas, que contajiados pudieron ser la causa de la propagacion del mal.

La Comision de Salubridad de la localidad no fué tampoco avisada y solo lo supo su presidente á las diez de la noche cuando ardia una hoguera en la puerta de calle del Sr. Trosch.

Esto va á presentarse á la justicia pidiendo reparacion.

Es necesario que una alarma que ya felizmente desaparece, no sea la causa de informalidades como esta.

Todo el vecindario de Barracas fue alarmado el sábado últimamente, y esa alarma se convierte hoy en implacable indignacion.

EXTERIOR

Revista Europea

CORRESPONDENCIA [illegible]

Londres, [illegible] Noviembre [illegible] 1873.

SUMARIO—[illegible] Noviembre—Inglaterra—Francia—Austria—Alemania—[illegible]—Noticias [illegible]

Sr. Director de La Prensa

Buenos Aires

[illegible]

Gran Bretaña y una princesa Romanoff. Los aficionados, pues, sean asuntos de política interior y esterior, á los artísticos y comerciales, á los religiosos y militares, á los domésticos y matrimoniales [illegible]

[illegible]

Todo este aparato, mas ó ménos invisible, menos digno de respeto, como la mayor parte de las cosas de este pícaro mundo, segun el punto de vista bajo el cual se las considera, no debe, sin embargo, hacernos olvidar por un instante que el ex-Lord mayor Sir Sydney Waterloo, como el Lord Mayor, su sucesor, merecen en todo sentido las ovaciones y entusiasmo de que fueran objeto en su paseo triunfal á Westminster, donde con arreglo á antigua usanza el actual y pasado Lord-Mayor, los Sheriffs de la ciudad de Londres, los aldermen y conncilmen, y algunos otros funcionarios municipales, atarindos con su mas, mas vistoso traje de gala ó etiqueta cívico, fueron presentados con las formalidades tradicionales á los *Barons of the Court of Exchequer*, ó sean los jueces de la tesorería.

Como es tambien de rigor en ese dia, se celebró por la noche en la casa consistorial, el gran banquete del nuevo Lord corregidor á los consejeros de la corona, á los representantes estrangeros y á los mas altos personajes oficiales de la *City*.

El público profano no admitido á los suntuosos festines cívico-gastronómicos, lee con avidez, al dia siguiente, en los periódicos de la mañana, los discursos ministeriales allí pronunciados, en contesta cion á los brindis de los miembros de la Municipalidad.

Aun cuando asistieran al corriente Mr. Gladstone, el lord canciller, el Ministro de la Guerra, el primer lord de Almirantazgo, Mr. Lawe, el duque de Argyll, el conde Kimberley, Mr. Chichester Fortescue, el marques de Harlington, Mr. Forster y Mr. Stansfeld, y aun cuando cinco de los Ministros presentes dirijieran la palabra á la concurrencia en medio del silencio universal, postrados salieron las esperanzas de los que se prometieran grandes ó pequeñas revelaciones oficiales sobre la próxima campaña ministerial. Mr. Cardwell, el primero que se levantara al fin de la comida, para responder al brindis por el ejército y la flota, se contentó con hacer saber á los que le escuchaban, que Inglaterra se hallaba en guerra con los Ashantes, y Sir Garnet Wolseley habia sido nombrado gefe del ejército espedicionario, encargado de castigar y poner término á las algaras del enemigo.

Cosas todas sabidas y comentadas hasta la saciedad, semanas ha, por los súbditos de la reina Victoria sin distincion de escuela ni partidos.

Los colegas del ministro de la Guerra que hablaron despues de él, siguiendo su buen ejemplo, discurrieron tan solo sobre aquellas cosas que menos interesaban á los que oyeron y leyeron sus discursos. Así es que los hemos quedado á oscuras sobre las intenciones y propósitos de aquellos señores para el próximo porvenir.

De muy diferente manera procedían en la nacion vecina los consejeros del mariscal Mac-Mahon bajo la direccion del duque de Broglie. Sus planes dos cabellados por demas desamoranas [illegible] á fuer de tales, pero por lo que hace á sus intenciones, planes, y esperanzas, á nadie le puede quedar la menor duda despues de lo sucedido.

[illegible]

Victoriano Carria.

FRANCIA

CORRESPONDENCIA POLITICA ESPECIAL PARA LA PRENSA

Paris, Noviembre 19 de 1873.

Sr. Director de La Prensa.

La gran batalla parlamentaria de la que quizá dependen los destinos de la Francia, está empeñada, y cada dia aparecen nuevas é improvisas peripecias.

En mi última decia que la proposicion del general Changarnier, tendente á prorogar por 10 años los poderes del mariscal Mac-Mahon [illegible]

[illegible]

Otras estas esplicaciones que contradecian las singulares palabras proferidas por el señor de Broglie.

Todo lo que el mensage espresa es que era poseedor del caracter de duracion y fuerza al gobierno que se queria establecer, sin que esas cartas aseguraran definitivamente el porvenir ni hiciese violencia alas conciencias que podian continuar abrigando otras esperanzas y pensamientos, sque la Comision ha concluido el exámen de los diversos proyectos ó enmiendas y que Laboulaye ha sido encargado de redactar su resolucion.

El Sábado 15 el miembro informante leyó en la Cámara este documento y el proyecto de ley que precedia y que estaba concebido en estos términos:

Art. 1º. Los poderes del mariscal Mac-Mahon como Presidente de la República le son prorogados por un espacio de *cinco años* contados desde la reunion de la próxima lejislatura.

Art. 2º. Estos poderes se ejercerán en las condiciones actuales hasta la votacion de las leyes constitucionales.

Art. 3º. La disposicion enunciada en el artículo primero entrará á formar parte de las leyes orgánicas y no tendrá el carácter constitucional, sino despues de la votacion de esas mismas leyes.

Art. 4º. Tres dias despues de la promulgacion de la presente ley se nombrará una Comision de 30 miembros que se encargarán de las leyes constitucionales presentadas á la Asamblea Nacional el 19 y 20 de Mayo de 1873.

La minoría de la comision sostuvo la proposicion Changarnier, modificada así:

Art. 1.º El Poder Ejecutivo queda confiado por diez años al mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, desde la promulgacion de la presente ley. Este poder continuará ejerciéndolo con el título de Presidente de la República, y en las condiciones actuales mientras no se introduzcan modificaciones por las leyes constitucionales.

Art. 2.º Al tercer dia de la promulgacion de la presente ley, se nombrará una comision de treinta miembros en sesion pública y á escrutinio de lista que se encargará del exámen de las leyes constitucionales.

El trabajo del Sr. Laboulaye, á pesar de la gran elevacion de ideas y de la notable moderacion que lleva impresas, no ha satisfecho á nadie. Sus conclusiones son justas, acusan una gran sabiduría política, pero tienen por principal efecto anular, destruir en corto modo, el proyecto de ley que les sigue inmediatamente.

No se puede dejar de aplaudir cuando Laboulaye, dirijiéndose á los conservadores les dice:

En el estado de division en que se halla la asamblea despues de las emociones de los últimos meses y de las recientes decepciones, solo una oportunidad nos queda para organizar un gobierno. Esa oportunidad es la presente que ha venido á sorprendernos porque pocos la esperábamos.

Si el partido conservador renuncia á esperanzas que alimentaron en otro tiempo, pero que hoy se hallan desvanecidas, si se inspira en su patriotismo, podemos marchar de acuerdo y dar al país el gobierno que de nosotros espera.

No habeis querido renunciar á la bandera tricolor ni á las libres instituciones que simboliza; pues bien, esa bandera y estas instituciones nos son igualmente caras. Vosotros que os ofreceis tener un gobierno constitucional por medio de la monarquía, sin recordar que la monarquía está ya carbonizada. Ese gobierno que vosotros deseais, lo podeis obtener con no menos seguridad, bajo la forma republicana. No hay otra solucion, si se quiere dar á Francia el abrigo que desea.

Pero si el partido conservador se resuelve organizar, con nosotros instituciones libres, [illegible]

[illegible]

Cualquiera que sea [illegible] [illegible] ánimo de [illegible] anulado, como ha [illegible] sibilidad de [illegible] concesiones. Para conceder al provisorato larga duracion que nos pide, sí lo exijimos una cosa: salir del provisoriato organizando el gobierno legal del país. Esto será el precio de nuestras concesiones, pero de aquí no pasaremos. Jamás abandonaremos las garantías constitucionales que la Francia ha conquistado en ochenta años de luchas y de sufrimientos, garantías sin las cuales la libertad es palabra sin sentido, el órden, mentira, y el poder, por mas suave que sea, [illegible] arbitrariedad.

(*Continuará.*)

Jules Claretie.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"

[illegible]

El emperador tuvo con su gabinete una séria conferencia.

Disminuirán pronto sus complicaciones.

Indignacion contra Buenos Aires.

Crisis en Londres no fue grave.

Empresas Argentinas [illegible] sin realizarse.

Estado Sanitario—Anteanoche ha ocurrido en la parroquia de la Catedral al Norte un nuevo caso que se cree sea de cólera.

La víctima es un inquilino de un conventillo de la calle Reconquista al lado del *Zanjon de Matorras*.

El cadáver fué conducido á la estacion Bermejo.

La Municipalidad ha nombrado á los Sres. Dres. en medicina D. J. Pineda, D. Salvador Doncel, D. Guillermo Rawson, D. José M. Bosch, D. E. Pineda, D. Leopoldo Montes de Oca, Dr. Gonzalez Garaño, Dr. Fernandez, Insiarte, Tomás Pinto, Melendez y otros cuyos nombres no recordamos para que procedan á practicar la autopsia del cadáver hoy á las seis de la mañana.

Los habitantes del conventillo en que ha ocurrido el caso fueron trasladados ayer en carros escoltados por fuerza pública á la maestranza de Palermo, Lazareto nuevo dónde hay camas y lo necesario para un número crecido de habitantes.

Allí serán aislados.

El conventillo era demolido ayer.

Por las siguientes notas, se impondrán nuestros lectores de lo ocurrido.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1873.

Al Sr. Gefe de Policía Sr. E. O'Ogorman.

El sábado último llegó del Rosario en el vapor «Proveedor» la muger Juana Lasbordas, en perfecto estado de salud. Así ha permanecido en su domicilio (casa de inquilinato al lado del zanjon de *Matorras* hasta anoche en que se enfermó, segun el diagnóstico de algunos facultativos, de *cólera morbus*.

La Municipalidad y la comision de salubridad respectiva han tomado ya las medidas de práctica.

El que firma, por órden de V. S. prestará su concurso á la comision para el desalojo de la casa donde se halla la enferma, á cuyo efecto está ya de acuerdo con dicha Comision.

«El estado de la enferma es gravísimo.

Dios gde á V. S.

Juan A. Seguí

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1873.

Al Sr. Gefe de Policía

Participo á V. S. que la mujer Juana Lasbordas acaba de fallecer, segun el parecer de varios facultativos, de *cólera morbus*.

«Es la misma que hoy hace saber á V. S. se hallaba enferma en el zanjon de Matorras.

La comision de salubridad de la Merced procederá á sepultar su cadáver.

La fallecida era española, de 35 años, casada y sin dos hijos pequeños.

Dios gde á V. S.

Juan A. Seguí

Ayer fué enviado al lazareto Municipal, un marinero, llamado Hugo Spedes, por hallarse enfermo de cólera-nostras, segun el reconocimiento practicado por el Médico del Puerto.

Parece que esta enfermedad proviene de haber comido con esceso fruta verde el referido marinero.

La Municipalidad ha pasado por segunda vez una nota á los Sres. Inspectores municipales de mercados, recomendándoles la mayor vijilancia, para que no se vendan en esos establecimientos, aves muertas con un dos dias de anticipacion á la venta, como suele hacerse en algunos puestos.

La Corporacion municipal [illegible] medidas [illegible] la propagacion de la epidemia.

La Municipalidad ha dispuesto prohibir los bailes [illegible]

[illegible]

Las aguas de la Ensenada

[illegible] á analizar probablemente para conocer su estado.

La poblacion de la Ensenada [illegible]

[illegible]

Manifestacion pública

[illegible]

[illegible]

Doctor Placido [illegible]

Boca del Riachuelo

[illegible] Sr. Presidente del Consejo de Higiene Dr. D. Luis M. Drago.

El Sr. Presidente habrá visto por los diarios, que en esta localidad, habia ocurrido un caso clasificado por mi de cólera, y que los médicos enviados por el Sr. Presidente de la Municipalidad, clasificaron de gastro-hepatitis, y habrá extrañado que no habiendo dado parte del hecho.

Lo que ha habido es lo siguiente, el dia 19 á las cinco de la tarde fui llamado para asistir al individuo Genaro Masra de nacionalidad italiano, de edad 33 años domiciliado en la esquina Rodriguez y Suarez, y á quien encontré atacado de vómitos y diarreas blanquecinas, y aunque no presentaba ningun otro síntoma alarmante, la naturaleza de las deyecciones, y el hecho de venir de la carnal, y de no haber hecho desarrollo ninguno, me indujo á clasificar el caso, como diarrea colérica, que era necesario atender con las debidas precauciones, pero á nadie he dicho que fuese cólera caracterizado.

Al mismo tiempo, pongo en conocimiento del Sr. Presidente, que, anoche he sido llamado á las 9 1/2 para prestar mis auxilios al individuo Ambrosio Biziano domiciliado en la calle Olavarría núm. de nacionalidad italiano y de 23 años de edad, á quien encontré con vómitos y diarreas blanquecinas, mezcladas las cámaras con partículas que denotaban indigestion; hoy lo he visto tres veces, los vómitos han cesado, la diarrea toma mejor aspecto, pero no tiene orina, las estremidades están frias apesar de los tópicos aplicados, lo que me hace considerar el caso grave, pero no de cólera hasta estos momentos. Este individuo trabajaba en la playa en los buques de cabotage, y se habia escedido en el uso del vino, segun su propia confesion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Vicente de Cusatis.

El enfermo Biziano falleció el Domingo.

Un hijo perverso—Se halla preso en la Policía un menor de 14 años de edad.

Antiyer, armado de un cuchillo, pretendió atentar contra la vida de la madre.

Era la segunda vez que cometia un acto semejante, bajo la influencia de la bebida, á cuyos escesos se entrega constantemente.

La pobre mujer pudo salvarse por la intervencion de algunas personas que acudieron al oir sus gritos de auxilio.

El Coronel Ayala—Sabe el público que el señor Coronel Gainza en sus partes oficiales ni siquiera ha nombrado á este gefe, que sin duda ha prestado muy notables servicios.

Una carta del Paraná dice sobre ese gefe que parece desportada celos en el Coronel Gainza, lo siguiente:

En uno de los ataques que llevó el Coronel Ayala al [illegible] en la memorable batalla de D. Gonzalo, [illegible] que le volteó el caballo, y [illegible] la serenidad del guerrero esperimentado de [illegible] en su puesto de honor, mientras mandaba á su ayudante que le hiciera ensillar otro, este seguía en lo mas recio del combate.

Hasta aquí la carta.

Si fuera es cierto que el Coronel Ayala en este hecho no ha hecho que cumplir con su deber; no es menos que ese solo hecho lo hacia acreedor á una mencion en el parte oficial, desde que fueron mencionados los Ayudantes de Campo.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron, el 10 de Noviembre á la Francia *Argentina*, el 28 á Fernambuco [illegible] el *Hipparchus*, el 22 á [illegible] al mismo puerto *Santiago*, el [illegible] Bahía *Valparaiso* y el 7 á Pernambuco [illegible]

La esposa de Lopez Jordan—Mientras Lopez Jordan vaga por los campos de Entre Rios [illegible], perseguido y tal [illegible] bajo el peso de la ley, su esposa [illegible] en Montevideo, donde se ha celebrado la batalla de D. Gonzalo, como un triunfo de la rebelion [illegible] un gran banquete al que [illegible] algunos funcionarios públicos de la República Oriental.

El Pascal—Este vapor inglés entró á Rio [illegible] el 17 del corriente, con procedencia de Londres [illegible], y debia salir para Rio de la Plata [illegible]

Juramento popular—Se ha espedido el siguiente acuerdo

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1873.

[illegible] en el decreto del [illegible] el Gobierno de la Provincia acuerda: [illegible] solemne de la jura de la Constitucion [illegible] en la Plaza de la Victoria, [illegible] que formen en ella [illegible] Policía que los miembros [illegible] con los funcionarios invitados [illegible] dependencia [illegible] al tablado, donde el Gobernador de la Provincia, despues de una breve alocucion [illegible] el juramen to en los términos [illegible] art. 5º.

[illegible] Gobierno, acompañado de los [illegible] y demas empleados, se encaminará [illegible] Catedral, donde se cantará un solemne [illegible] gracias al Todo Poderoso [illegible] y insértese en el R. O.

ACOSTA.

Amancio Alcorta.

Leopoldo Basavilbaso.

Comunicacion—Ayer recibió el Señor [illegible] del Poder Ejecutivo de la Provincia, concebida en términos enérjicos.

En ella le invita á tomar aun medidas terminantes [illegible] que permanecen en el [illegible]

[illegible]

Motin—[illegible] de la calle de Moreno [illegible] los muebles, ropas y dinero [illegible] desalojo.

[illegible] *La Prensa* [illegible]

[illegible]

Parte oficial—Publicamos á continuacion [illegible] relativo al combate [illegible] entre la vanguardia [illegible] del enemigo [illegible] adjuntos [illegible] en Campana.

[illegible] Mollo, Diciembre 14 de 1873

[illegible]

[illegible] ejército [illegible] Presidente de la República [illegible] Teniente Coronel La Concha [illegible] fuerzas que entraron en [illegible] prevision y habilidad con que [illegible] D. Juan Ayala dirijió las fuerzas que [illegible] sin cuya medida es probable que [illegible] el combate.

El resultado no ha podido ser mas satisfactorio, [illegible] V. E. por los mencionados partes [illegible], contando en estos [illegible] Alcara, ciento sesenta [illegible] armamento y muchos [illegible] fueron los [illegible]

Nuestras pérdidas consisten en un soldado muerto y sesenta [illegible] de tropa heridos.

Los gefes, oficiales y tropa á que se refiere el Sr. Coronel Ayala en su parte, son dignos del mayor elogio y cumplo con un agradable deber recomendándolos ante la consideracion del Gobierno, muy especialmente al Teniente Coronel D. Plácido La Concha.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Los cadáveres en el Rio—El capitan del Puerto ha pasado la siguiente nota al Sr. Ministro del Interior encargado de la cartera de Guerra y Marina, Sr. Uladislao Frias.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

En cumplimiento de lo ordenado en la nota de [illegible]

FOLLETIN

LOS DESTERRADOS

EN LA SELVA

(AMÉRICA DEL SUD)

POR EL CAPITAN

MAYNE-REID

Traduccion de F. N.

mas; pero Guapo habia visto muchas veces lo mismo, como todos los que han viajado por las orillas del Amazonas ó del Orenoco.

Los flamencos estaban tranquilos, sabiendo bien que el cocodrilo, que puede bajar la punta de la cola cuando quiere, no puede hacer contra lo que tiene sobre el dorso, y que basta estar fuera del alcance de su cola ó mandíbulas para no tener nada que temer de él: así es que, los flamencos y otras aves que gustan posarse en objetos á flor de tierra, se posan frecuentemente sobre los cocodrilos y aligatores.

El dia se hacia mas claro por momentos y las aves no parecian asustarse por los movimientos de los viajeros; seguramente no les habia perseguido nunca el hombre, porque allí donde se las caza, son estremadamente desconfiadas. De pronto levantó vuelo la bandada, como á una señal convenida, y se alejaron lanzando gritos; el reptil se agitó, pero no era esto lo que habia podido asustar á los flamencos, que muchas veces continúan sobre el cocodrilo cuando este anda. Aquel súbito espanto no podia atribuirse á otra cosa que al ruido que se oia entre los matorrales, de los que salió poco despues una manada de animales del tamaño y forma del cerdo, y como este, cubiertos de cerdas rudas. Pero aquellos animales no eran cerdos; su cabeza se parecia á la del conejo, y sus dedos estaban guarnecidos de uñas; parecian menos pesados que el cerdo, y sin embargo eran mas lentos en sus movimientos. Como son muy comunes en las orillas de los rios de la América del Sur, los conocia toda la familia de D. Pablo, que les llamó capivaras ó chiguiros (cabieles). Los ca[illegible] grandes, á pesar de su semejanza, les han separado los clasificadores y han establecido otro género aparte para colocar otro animal del mismo aspecto y costumbres, el *moco*, cuyo color es gris-oliva, y que por las dimensiones, se coloca entre el cabiel y el conejo de la India.

Los tres son roedores, siendo el cabiel el mayor de esta familia. Es anfibio como el tapir, y por esta razon solo se le encuentra en las orillas de los rios; diríase al verle que se encuentra mejor en el agua que en tierra; tal vez en esta está mas resguardado de sus enemigos, si bien en todas partes los tiene el pobre animal.

Los cabieles se esforzaban en llegar á la orilla lo mas pronto posible; el cocodrilo les interrumpia el paso, pero sus grandes ojos negros y saltones parecian fijarse en otra cosa y los primeros chocaron con las escamas del cocodrilo antes de apercibirse de su presencia.

En el acto se detuvieron lanzando un grito de miedo, en seguida saltaron unos por encima del reptil y los otros se volvieron para evitarlo y continuaron corriendo. El cocodrilo que probablemente estaba esperando el desayuno, se galpa colocado formando media luna y lanzaba espantosas coleadas que alcanzaron al paso á un cabiel; el pobre animal rodó medio muerto á algunos metros de distancia donde el reptil lo acabó de matar con otros dos ó tres golpes de cola.

Los demas cabieles se lanzaron al rio y desaparecieron en seguida. Diez á doce minutos despues subieron á la superficie á respirar, pero á tal distancia del sitio en que se sumergieron nada tenian que temer de la persecucion del cocodrilo.

Los viajeros habian dejado de observar al reptil y su víctima para mirar á los matorrales de donde salieron los cabieles. Seguramente les habian amenazado allí algun peligro, por que estos animales no van al agua del modo que lo hicieron, cuando nada les obliga á ello; ordinariamente no corren, ni miran con tanto temor, ni llevan erizado el pelo como no les persiga algun enemigo. ¿Pero de que animal huian? Tal vez de un yaguarundi, tal vez de un ocelote ó de otro gato mas pequeño, porque el cabiel no puede defenderse, siendo por lo tanto fácil presa.

Cuando hacian estas reflexiones se agitaron las ramas de las malezas y apareció la cabeza de un jaguar. El soberbio animal se detuvo como para reconocer el terreno, en seguida salió y se detuvo de nuevo, pero solamente un segundo. En el mismo momento abria el cocodrilo su enorme boca, cerrándola sobre el cabiel; el jaguar, lanzando terrible rugido, saltó sobre la presa del reptil y la cogió á [illegible] despues de los ojos es la única parte vulnerable del monstruo, y que perdido este miembro carece ya el cocodrilo de su principal medio de ataque.

El jaguar hubiese conseguido ciertamente arrancar aquella formidable cola, ó por lo ménos inutilizarla si hubiese distado diez metros del rio, pero en el sitio donde se encontraban ya no le quedaba tiempo para obrar, salaenlo para justo el cocodrilo que se le quedaba un medio de salvacion, soltó á su vez el cabiel, se lanzó como una flecha y arrastró al fondo del rio.

Al pronto solo se vió una oleada [illegible] manchada [illegible] de espuma, despues la superficie del remolino [illegible] piel del jaguar en la [illegible] causado por la caida de los dos animales, el [illegible] buscó un momento con la vista el [illegible] reptil hacia la ribera y miró durante algunos momentos el rio, como si jurase vengarse del enemigo que se escapada á su cólera; volviéndose en seguida hácia el desgarrado cadáver del cabiel se lo echó sobre el lomo, y desapareció en los matorrales de la selva.

En cuanto apareció el jaguar, habian recogido los viajeros apresuradamente sus utensilios, corriendo á la balsa sin esperar el final de un combate que podia comprometer la existencia de alguno de ellos ya porque el jaguar vencedor no pusiese fin á su rabia, ó ya vencido y obligado á soltar la presa, buscase compensacion en alguno de los viajeros.

Ningun incidente notable ocurrió en los dias sucesivos. Una ó dos veces habian visto indios en las orillas, pero asustados estos por las dimensiones de la balsa, y la masa flotante que presentaba con su cargamento, permanecieron junto á sus *malocas* ó casas grandes de las aldeas indias, en las que viven varias familias reunidas.

Poco deseosos de entablar relaciones con las tribus salvajes, los proscriptos se estimaban felices por poder salvarse de ellas, continuando su camino, y se cuidaban bien de no detenerse en los parajes donde creian descubrir vestigios de la existencia de indígenas.

Una tarde, siendo ya hora de abordar y establecerse en tierra para pasar la noche, buscaban en vano sitio á propósito: en las dos orillas se adelantaban los árboles hasta el rio, hácia el que pendian sus ramas bajas. Habian recorrido muchas millas sin encontrar el mas pequeño claro, y veian extenderse á lo lejos la espesa cortina de follaje, sin esperanza de llegar al extremo ántes de la noche, cuando llegaron cerca de un conjunto de troncos.

Toda la familia saltó á aquella especie de plataforma, y se felicitaba de haberla encontrado; solamente Guapo desconfiaba, y una exclamacion que [illegible] escapó al poco tiempo vino á demostrar que el sitio no era tan bueno como el atrevimiento creyeran. Precisamente en el lado [illegible] amarrado la balsa, se encontraban [illegible] de hormigas [illegible] á la balsa se dirigian ya á la embarcacion [illegible] hojas que [illegible] para [illegible] proscriptos, [illegible] el terror del [illegible] que comprendiera D. Pablo [illegible] la invasion de las [illegible] sido para ellos la calamidad peor, [illegible] por las mordeduras de estos insectos, sino porque en pocas horas hubiesen destruido la quina, la vainilla, la zarzaparrilla y cuanto poseian y les aseguraba una fortuna para el porvenir.

Precipitáronse, pues, á la balsa que acababan de dejar, y cogiendo los remos D. Pablo y Guapo, se alejaron prontamente de aquel paraje maldito, mientras que Doña Isidora y sus hijos se apresuraban á arrojar al agua las hormigas que ya habia asaltado su flotante domicilio. Por fortuna habian descubierto á tiempo aquella verdadera plaga, y se estremecian al pensar, que si por casualidad se duermen sin sospechar tan peligroso vecindario, al despertar no hubieran encontrado el menor vestijio de su precioso cargamento, el trabajo de un año hubiese desaparecido en una sola noche, como muchas veces sucede al comerciante ó colono de la América tropical.

De la manera que pudieron ataron la balsa á los árboles de la orilla é hicieron los preparativos necesarios para pasar la noche, porque penetrar en el bosque era imposible, siendo ademas un peligroso asilo. La balsa no estaba dispuesta para dormir en ella; la cámara, construida únicamente para resguardar á los viajeros de los ardores del sol, no permitia suspender hamacas, y las provisiones y cargamento amontonado y repartido por todas partes, apenas dejaban espacio para acostarse. Así fué que los viajeros, no habiendo dormido, se apresuraron á continuar la marcha en cuanto aparecieron las primeras luces de la aurora.

Cuando se preparaban á soltar la balsa, les llamó la atencion una rama que se extendia horizontalmente sobre el rio, aquella rama estaba bastante elevada; sin embargo, podian temer que rozase el techo de la cámara, porque la corriente les habia de hacer pasar por debajo de ella y en este caso las hojas de bassu que servian de toldo á los viajeros, serian barridas como telas de araña.

Despues de atento exámen, juzgó D. Pablo que no era grave el peligro, porque siendo la rama de un zamang, estaba mucho mas elevada de lo que lo hacian parecer las largas y pendientes hojas que caracterizan á las mimosas; soltóse, pues, el cable; se arrolló á bordo, y la masa flotante emprendió la marcha.

[illegible] pronto llamó la atencion á los viajeros la extraordinaria agitacion de su mono favorito, el pobre animal trepaba al techo de la cámara, bajaba y volvia á subir; lanzaba agudos gritos y miraba con terror la rama del zamang, como si la causa de su miedo se ocultara entre las hojas. Deseando saber lo que le agitaba de aquel modo, Guapo y D. Pablo siguieron sus miradas y vieron una serpiente enorme, cuya parte inferior se ocultaba entre las plantas que rodeaba el tronco del zamang; en el estremo de las ramas se distinguia perfectamente la cabeza del reptil, que era mas de lo necesario para reconocer a la anaconda ó gran boa de agua.

La parte que podian ver del cuerpo del reptil era tan gruesa como el muslo de un hombre; las manchas negras que resaltaban sobre el fondo amarillo oscuro de la piel brillaban á cada movimiento, porque el enorme reptil se arrastraba sobre la rama, lanzando como un dardo su lengua hendida y viscosa y su cabeza, saliendo del follaje, helaba de espanto á los desgraciados que se sentian arrastrados fatalmente á su influencia.

El reptil podia lanzarse á la balsa, ó sin abandonar su posicion, coger al paso uno de los miembros de la familia; rodearle con sus espirales y destrozarle con la sola contraccion de sus músculos, como mas de una vez habria hecho con el cervatillo, el tapir, quizá con el jaguar.

Todos conocian la terrible fuerza de la anaconda y el peligro que les amenazaba; D. Pablo empuñó el hacha y Guapo el machete; Doña Isidora, Leon y Leona, que por fortuna estaban junto á la cámara, se encerraron apresuradamente en ella. Apenas habian entrado, cuando la proa de la balsa, donde permanecian de pié el indio y su amo, cruzó la rama donde se encontraba el reptil, cuya cabeza estuvo un momento al nivel de la de los viajeros; ambos levantaron el brazo para herir á la serpiente; pero mal dirigido el golpe cayó en el vacio; la boca se habia recogido, y la corriente impidió otro ataque.

La espantosa cabeza volvió á aparecer, se volvió hácia la cámara, y parecia esperar; aquel fué momento de horrible ansiedad para don Pablo; ¡allí estaban su esposa y sus hijos! ¿Eligiria entre estos su víctima la serpiente? Un metro distaba de la puerta el monstruo; sus ojos lanzaban relámpagos; habia visto la presa y se preparaba á cogerla.

—¡Piedad, Dios mio! esclamó don Pablo cayendo de rodillas.

Oydse penetrante grito, y el saimiri que se habia refugiado en la cámara, viendo la cabeza del monstruo, cuyas miradas le fascinaban irresistiblemente, se adelantó gritando hácia el objeto de su terror. [illegible] el reptil cerró las mandíbulas y el sedoso cuerpo del favorito de Leona desapareció al mismo tiempo que la boa que le arrastró á las ramas.

La balsa que se deslizaba rápidamente, se alejó en pocos momentos del zamang, y D. Pablo corriendo á la cámara, abrazó estrechamente á su esposa é hijos dando gracias á dios por aquella milagrosa salvacion.

Al sentimiento de profunda alegria que siguió á la terrible ansiedad que produjo la presencia de la boa, se unió la pena de haber perdido al saimiri, y sobre todo, haberle perdido de un modo tan trágico.

Leona estaba inconsolable, porque queria mucho á aquel monito que se subia á sus hombros, donde permanecia horas enteras, jugando con los cabellos de su ama, y acercando á sus rosadas mejillas su delicado hocico. Nada tan natural como el sentimiento de la niña del que tambien participaba el resto de la familia.

Las orillas continuaban cubiertas de espeso bosque, y el rio que en aquel parage tenia novecientos metros de ancho, estaba lleno de islotes, algunos bastante grandes, que obligaban á los viajeros á acercarse á las riberas. Por esta razon reconocian mejor los árboles que encontraban al pasar. D. Pablo se los hacia observar á sus hijos, explicándoles sus principales caracteres; Guapo escuchaba aquellos detalles científicos, á los que solia añadir algunos datos sobre las propiedades del árbol de que se trataba, y sobre el uso que de él hacian los indios. Esta es la parte de la ciencia que puede llamarse popular y tal vez ofrece mas interes que la enumeracion del género y especies, que de ordinario es lo que enseñan los sabios por sistema.

Entre los árboles que atrajeron la atencion de los viajeros se encontraba el que llaman *volador* ó *gyrocarpo*, cuyas lobuladas hojas tienen forma de corazon y que debe su nombre á las alas membranosas y estriadas que guarnecen sus granos; cuando la semilla está madura y abandona el árbol, estas alas, dispuestas de modo que forman con la columna de aire un ángulo de cuarenta y cinco grados, las arrastran en movimiento de rotacion, dándoles el aspecto de molinillos. Nada tan curioso como agitar en tiempo tranquilo las ramas del volador, y ver girar en derredor suyo millares de granos que se mantienen mucho tiempo en el aire ántes de llegar al suelo.

El girocarpo, uno de los árboles forestales mas grandes del nuevo mundo, no está confinado en las regiones que atravesaban los viajeros; existe tambien en Méjico y en otros puntos de la América del Norte. [illegible]

V. E. [illegible] respecto á las denuncias de la prensa sobre aparicion de cadáveres en las costas de la Ensenada, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. los informes que esta junta ha podido tomar hasta este momento.

Adjunto á la presente nota una declaracion del Capitan del vapor *Emilia*, por la cual se vé que él ha arrojado al agua á tres leguas de la costa seis cadáveres, que son probablemente los que se han encontrado en las vecindades de la Ensenada.

El médico del lazareto de la Ensenada, impuesto de los rumores que han circulado respecto á esos cadáveres ha hecho las averiguaciones del caso haciendo levantar una sumaria informacion.

De ello resulta segun lo ha comunicado, que ni del ponton *Mora* ni de otra embarcacion alguna de los empleados en el servicio sanitario se ha arrojado cadáveres al agua, enterrándose por el contrario profundamente los de los cuarentenarios que han fallecido, en cajones bien clavados y rellenados con cal.

En la misma comunicacion habla de seis cadáveres encontrados que motivaron una investigacion de su parte y es de notarse la coincidencia que hay respecto al número entre las declaraciones del capitan del *Emilia* y los informes obtenidos por el médico del lazareto y sus ayudantes.

Dios guarde á V. E.

José María Bustillos.

Hé aquí las declaraciones del Capitan del vapor Emilia.

El 22 de Diciembre se presentó á la Capitanía del Puerto el capitan del vapor «Emilia» D. José L. Mosoleti, y prometió decir verdad bajo responsabilidad legal, en cuanto supiere y fuere preguntado.

Preguntado sobre el dia que salió de Génova respondió que el 16 de Octubre.

Preguntado sobre el número de defunciones diarias y la clase de enfermedad que habia en Génova respondió que algunos casos de cólera, los cuales se calculaban como término medio en tres defunciones por dia.

Preguntado cuantas defunciones tuvo abordo de su buque, contestó que nueve.

Espuso:

Que desembarcó en la isla de Flores 150 pasageros.

Que echó al agua por indicacion del médico de abordo á 5 mujeres 1 hombre, dos niños muertos allí y una criatura que nació muerta.

Que fueron echados á 4 brazas y media poniéndoles barras de fierro á los pies, todo esto á tres leguas de la costa próximamente.

Banco Nacional—Ayer tuvo lugar en el *Coliseum* la asamblea de accionistas del Banco Nacional con el objeto de nombrar el Directorio de ese establecimiento.

Reunidos allí, se procedió á dar lectura del proyecto de estatutos, acordándose despues de un largo y sostenido debate, sobre si debia ser aprobado en ese acto ó despues de que una comision especial hiciera un estudio detenido de él, que estos fueran discutidos despues de pasar por el estudio de una comision.

Suscitóse en seguida una nueva duda si el Directorio del Banco debia nombrarse antes ó despues de sancionados los estatutos del establecimiento.

Varios Sres. abogados y fuertes comerciantes de esta tomaron parte en esta discusion, habiendo obtenido el triunfo la primera idea; esto es, que fueran nombrados antes.

Por la asamblea se procedió á hacer la eleccion de los Sres. que debian formar la comision revisadora de los estatutos, como tambien la de las personas que deben formar el Directorio.

Esta eleccion dió un resultado de cuatro mil y tantos votos.

El resultado de las elecciones se conocerá, pues recien hoy se reunian las comisiones escrutadoras para conocer el resultado y darlo á la publicidad.

La concurrencia era numerosa y en prevencion de cualquier desórden, el Sr. Gefe de Policía dispuso asistiera un piquete de vigilantes, el que permaneció allí durante el acto referido.

Los Directores no fueron electos por falta de tiempo.

El Coronel Roca Este gefe nacional que manda las guarniciones de las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba, ha sido llamado por el Gobierno Nacional.

Hoy ó mañana llegará á esta ciudad.

Nombramiento—El Directorio del Banco Nacional ha nombrado al doctor don Manuel García, agente de dicho Banco, en Estados Unidos.

Riña sangrienta—Dos menores [illegible] rouse en pelea el domingo ppdo.

Ambos se defendian y atacaban con arma blanca.

Despues de una reñida lucha, los dos resultaron heridos.

Uno de ellos se llama Gil Balso, tiene 16 años de edad

El otro solo cuenta 14, su nombre es Gervasio Benitez.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio en los dias 20 y 21 de este mes son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Pedro Gonzalez, 47 años, argentino, [illegible]
José Gonzalez, 31 años, id id
Isaac Monge, 20 años, id, [illegible]
Luis Grande, 1 año, id, gastro enteritis
María L. Volonete, 8 meses, id, [illegible]
Isidora Sayago, 21 años, id, [illegible]
Feliciana Agrelo, 6 años, id, neumonía
Donato Otey, 7 dias, id, [illegible]
N. N. 22 años, tisis
Matilde Benavora, 1 año, id [illegible]
Rosa Povano, 4 meses id sarampion
Hemeteria Moyano, 28 años, id tabes [illegible]
Isabel Gimenez, 75 años, id catarro
Manuela Gonzalez, 1 año, id, neumonía
Manuel Romero, 1 año, id id
Valeria Perez, 1 año, id pulmonía
Ciriaco Herrera, 65 años, id paralisis
María Gasave, 6 años, cólera
Mariana Barreira, 48 años, argentina hidropesía
Constante J. Barne, 1 año, [illegible]
Gabina Rosales, 20 años, argentina tisis
Antonio Martí, 68 años, id cáncer
Antonio Torre, 23 años, id hepatitis
[illegible], 26 años, [illegible]
Teodoro Jon Leeses, 30 años, [illegible]
Julian Ocaña, 53 años, aleman [illegible]
Rosa Lougania, 1 id, argentina [illegible]
Rosa Butoni, 2 años id [illegible]
Arturo Martinez, id peritonitis

Cementerio del Norte

Manuel Gomez, 1 año, argentino [illegible]
Emerenciana, espósito, 1 año, id [illegible]
Felisa Bactaburri, 4 años, argentina, [illegible]
Marcelina Carranza, 2 años, id tisis
María Trotz, 26 años, id [illegible]
Clementina Peguera, 7 dias id [illegible]
Luis Alvi, 9 meses id, id [illegible]
Feliz Peran, 48 años, italia [illegible]
Natividad, 5 meses, argentina, [illegible]

Valor de la propiedad—Anteayer han vendido los Sres. Nazar Gonzalez [illegible] varios lotes de terrenos á precios [illegible] Las ventas empezaron á 41 ps. m/c la vara de frente y declinaron hasta el precio de 26 ps. Los terrenos vendidos se hallan á veinte cuadras al Oeste del pueblo de Moron.

Hé aquí los compradores

D. Fernando Iriarte 278 varas de frente á 41 ps
D. Andrés Caucelus 49 id id á [illegible]
Id 49 id id id á 37 id
D. Pablo Beguetini á 42 [illegible] vara [illegible]
Id á 6 id id id
D. Angel Margardi 60 varas de frente á [illegible]
D. Cárlos Binda á 6 rls vara cuadrada
D. Angel Margaroli 332 varas de frente á 26 ps.

El martillero Sr. Astengo vendió al [illegible] casa vieja en la calle Paraná num. [illegible] piezas y 8 y 3/4 vs de frente por [illegible] de fondo en la suma de ciento y un mil pesos.

Comprador D. José Balarino.

Fiestas en Flores [illegible] corriente se preparan fiestas públicas en el pueblo de San José de Flores.

A las 11 de la mañana se cantará un solemne Te-Deum, la 1 de la tarde se [illegible] Constitucion, y á las 2 pasarán las autoridades y demas invitados al Salon Municipal donde se servirá un refresco.

Por la tarde habrá [illegible] de la noche abrirá sus puertas el [illegible] Se pondrán escena una zarzuela y [illegible] funcion habrá tren-vias gratis para [illegible]

Cédulas Hipotecarias—Importantes y animadas fueron las operaciones [illegible] ayer en la Bolsa de Comercio [illegible] de renta.

Las ventas ascendieron á [illegible] tres mil ochocientos pesos [illegible]

Los precios cerraron á 87 [illegible] y 7/8 para fin del mes.

Colegio del Caballito—[illegible] lugar en este establecimiento [illegible] premios de los alumnos que [illegible] han puesto en las condiciones [illegible] durante el curso del presente [illegible] Caballito.

Asistirán muchas personas [illegible] han sido invitadas á ese acto, [illegible] á la una del dia.

Escuelas municipales—La Corporacion municipal ha dispuesto la clausura de las escuelas municipales del municipio, en razon de que se encuentra este bajo la influencia de los [illegible] constancias.

Nuevo Profesor—El gobierno nacional ha nombrado al Sr. Ingeniero Agrónomo D. Juan de Cominges, Director y profesor de Departamento de Enseñanza Profesional de Agronomía anexado en el Colegio Nacional de Tucuman.

Nuevo Tren-via—El Gobierno de la Provincia ha pasado á la Municipalidad [illegible] Sr. Bickert, pidiendo el permiso [illegible] para construir una línea de Tren-vias, partiendo de su Fábrica de cerveza, sita en [illegible] Esmeralda hasta el camino de Palermo hasta empalmar con el ramal del Ferro-carril del Oeste.

Sociedad Industrial—El gobierno nacional ha abonado á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata, diez mil pesos fuertes por valor de 50 acciones tomadas á dicha sociedad.

Instruccion primaria—Por informe del Sr. Rector del Colegio Nacional de la Provincia de Jujuy, se tiene conocimiento de haberse matriculado gran número de alumnos en la nueva clase de Instruccion primaria de que es Profesor el Sr. Echazú.

Fondos públicos—Siguen paralizados en la Bolsa de Comercio los negocios sobre estos títulos.

Ayer no se efectuó operacion alguna, no hubieron vencimientos.

Socorros—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Sud, ha recibido una fuerte suma de dinero, para ser distribuida entre los inquilinos que habitaban el conventillo de la calle de Moreno, donde ocurrió un caso de cólera.

Como saben nuestros lectores estos individuos están aislados en una casa municipal situada en el Hueco de los Sauces.

Demente—Un individuo llamado José T. Nogueras, fué remitido ayer al Departamento de Policía, por hallarse atacado de enagenacion mental.

Hecho criminal—Antenoche D. Prospero Mauro, domiciliado en la esquina de las calles Belgrano y Alberdi, fué víctima de un atentado criminal.

De vuelta de paseo, al penetrar en su dormitorio, sorprende á dos individuos que registraban un baul.

Reconociendo que eran ladrones, toma precaucionalmente un hacha de mano y les pregunta que hacian allí.

Los individuos pretenden huir entónces: Mauro los sigue; uno de aquellos le dispara tres tiros: Mauro cae herido y los criminales emprenden la fuga.

La Policía no ha logrado capturarlos aun

Es grave el estado del Sr. Mauro.

Cuarentenarios—Estan en cuarentena 376 inmigrantes mas, que han venido de Europa en el paquete francés «Alto Grande».

El amigo del Pueblo—Con el título «El amigo del Pueblo», apareció el 10 de Diciembre en la provincia de la Rioja un periódico que sale á luz todos los miércoles y sábado.

Proclama la candidatura del Dr. D. Nicolas Avellaneda, para futuro Presidente de la República y la del coronel D. José O. Gordillo para gobernador de la provincia.

Exámenes universitarios—Publicamos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los estudiantes que rindieron ayer exámen en la Universidad.

HISTORIA NATURAL

Distinguidos por unanimidad—Mario Cornero, Juan Bibiloni, Lázaro Molinari.

Distinguidos por mayoría—Oscar F. [illegible], Horacio Bustos, Anastasio Chaves, Manuel Mendoza.

Buenos por unanimidad—Juan Rebora, Benito Goyena, Julio Rojas, José Hall, Manuel Matienzo.

Buenos por mayoría—Antonio Guerrero, José Cuello, Martin [illegible], Irisco Fulco.

Hay cinco reprobados y cuatro aplazados.

TERCER AÑO DE HISTORIA [illegible]

Distinguidos por unanimidad—[illegible] Moras, Alejandro Candelson, Celedonio Castañera.

Distinguidos por mayoría—Juan M. Soriano, Casto Ogueta, Salvador Curchet—Luis Drago, Carlos Madariaga.

Buenos por unanimidad—Felipe Basabilbaso, José Piano, Francisco Piano, Herminio Piñero.

Buenos—Roberto Murphi, Manuel Carabajal, Antonio Bejarano.

Buenos por mayoría—Luis Gandula, Manuel Berer, Carlos Carasa, Julio A. García.

Hay dos censurados.

GACETILLA

LA MUGER CASERA

Por la noche despues de haber acostado á sus hijos, despues de *habertos rezado* y de haber dado algunas vueltas para tapar á uno, observar si es ó no tranquila la respiracion de otro, se dedica á zurcir el siete que uno de los rapaces se ha hecho en el pantalon jugando, pega el boton que falta en la blusa del mas pequeño, coge los puntos sueltos en las calcetas de la niña, y con estas reparaciones y otras análogas evita, como ella dice con su lenguage gráfico, que *se cayan por allí* las prendas, consiguiendo que sus hijos estén *limpios, aunque remendados*, y que no *se tire por la ventana* lo que con tanto trabajo gana en la oficina ó en el taller su *pobrecito* marido.

Despues toma la cuenta á la criada, y en esta operacion luce sus dotes económicas. Tal artículo es caro, tal otro hay que buscarlo en otra tienda, porque con unos cuantos pasos mas se encuentra en otro almacen, cuyo amo, como buen cristiano, prefiere dar gusto á los parroquianos á satisfacer su desordenada codicia.

LA DOMÉSTICA.—Una libra de aceite.
LA SEÑORA—¡Aceite!
—Sí, señora.
—¡Pues no trajo V. ayer tambien!
—Ya se vé que sí.
—¿Y se ha gastado todo?
—Sí, señora.
—No puede ser.
—Pues la aceitera no tiene ni una gota, y en los guisados y el candil se ha gastado, que lo que es yo no me lo he comido.
—Nadie dice á vd. eso, pero es preciso andar con tiento...
—Ya se ve, como á vds. no les cuesta ganarlo!
—Si lo hubiera por junto.
—Sucederia lo que ya ha sucedido.

Las criadas...

Los garbanzos, el azúcar, el arroz, todos estos artículos son objeto de su sisa, y á los da á las personas de su familia, que *no pueden vivir sin verla* una vez por semana al ménos, ó los vende en la tienda, y como á los tenderos les tiene cuenta estar bien con las criadas, se los compran, la cuenta [illegible], y la cuenta sale igual.

Por eso muchas mujeres de su casa lo encierran todo y lo dan tasado á las criadas, pero la que tal hace se gana las murmuraciones de las domésticas en sus espansiones con los porteros y los demás [illegible] de la vecindad.

[illegible]

Durante la comida ella hace plato, distribuye las raciones con equidad, da á cada cual lo que mas le gusta y salpica su conversacion con estas reprimendas á los niños.

—Juanito, ¿para qué se ha echo el pan? ¿Te parece que está en el órden empujar con los dedos?
—No vayas tan de prisa, mujer, ... La sopa está rabiando y te vas á quemar.
—No seas gloton, Antonio, que comes mas con los ojos que con la boca.
—A ver si te estás quieto, muchacho, que pareces q' tienes hormiguillo.
—Hoy se le ha ido á V. el santo al cielo con la sal.
—No tire V. la comida que sobre, que es un pecado mortal. Esos garbanzos fritos pueden servir para el desayuno mañana, y si no se dan á los pobres, que poquito que lo agradecen.

Por fuerza se ha metido en su charco.

Si vá de visita ó recibe á alguna amiga, aunque su interlocutora, segun costumbre, empiece á murmurar del prójimo [illegible], pronto varía de conversacion, y despues de formular su credo social con la frase.

—Yo no me ocupo de los del vecino, bastantes quebraderos de cabeza tengo en mi casa, cada cual en su casa y Dios en la de todos

Despues de evadir la murmuracion esterior, por decirlo así, entra en otro órden de murmuraciones interiores.

—¡Jesus! exclama, yo no sé lo que tiene fulanita, pero no le paran las criadas en casa.
—Como no está encima de ellas...
—Pues hace mal, que la que quiere estar bien servida tiene que saber hacerlo.
—Ella está todo el dia de pingo.
—Es verdad, y francamente, no sé cómo se arreglan algunas para poder estar en todas partes.
—¡Toma! dejando la casa abandonada.
—¿Y qué capital hay que resista ese desórden? Una tiene de qué vivir y siempre anda á la cuarta pregunta; como quien dice, estirando los cuartos.
—Tiene vd. razon, señora... las casas andan por las nubes.
—La casa es un renglon, que ya, ya...
—Y en tomando hijos...
—No me hable V. por Dios; por mas que me mate para que vayan decentes... el dinero de Salamanca es poco.

Pero cuando está elocuente es al tratar el capítulo de las criadas.

—Calle V., señora, exclama; el ramo está perdido. Antes la tomaban á una ley; pero ahora... Entre peinarse, ir á la plaza á que los zánganos les levanten de cascos y charlar con las otras criadas de la vecindad, se les va el dia. ¡Pues y cuando les da por cantar? Toda la fuerza se les va por la boca. Y qué exigencias: para un mal puchero que guisan, un mal fregado y un mal barrido, se dejan de pedir que es un gusto. Ya son buenas alhajas... Le digo á V. que si me pudiera pasar sin ellas...

Para ella no hay ni paseos ni teatros: se pasan meses enteros sin salir á la calle, y solo en los dias clásicos, en ferias, en las verbenas y el dia del *Corpus*, saca los trapitos de cristianar y se divierte, como dice, con santa resignacion, «Hasta otro año».

Ahora bien; ¿creeis q' esta mujer es desgraciada? Las que vivis en el bullicio del mundo, las que vais á la moda, las que os aburris en vuestra casa cuando hace mala noche y no podeis salir, ¿pensareis que la mujer casera es una víctima?

No lo creais: es el tipo de la mujer feliz. Ha sembrado todos sus sentimientos en el reducido espacio del hogar, ha repartido su alma entre su esposo y sus hijos, tiene la inmensa satisfaccion de que todo lo que le rodea es obra suya, y avanza por el mundo escoltada por el amor de su familia, por el respeto de la sociedad.

¿Os habeis reido al verla en esta galería? Yo estoy seguro de que algun lector sentirá agolparse á sus ojos una lágrima recordando á su madre.

Esto no sucederá á nuestros nietos.

La mujer casera se va marchando con el hogar y la familia.

Por eso era preciso retratarla, y ahí la tienen ustedes.

J. N.

PUBLICACIONES VARIAS

Don Adolfo Tuñer.

MANIFIESTO DEL PUEBLO DE SAN NICOLÁS.

Con este título, varios vecinos de San Nicolás, nos remiten para publicar la siguiente manifestacion.

Los vecinos de San Nicolás de los Arroyos que firmamos la presente, deseando en estos momentos de prueba para el señor D. Adolfo Tuñer hacerle una demostracion de aprecio y simpatía, movidos de un acto de justicia y prescindiendo de la pasion que ajita en estos momentos á los partidos electorales, por cuya consecuencia el señor Tuñer se encuentra envuelto en un asunto desagradable, nos es satisfactorio declarar que en las varias ocasiones que el señor Tuñer desempeñó puestos públicos en este partido, se condujo con honradez, integridad y acierto, mereciendo con tal motivo el aprecio y respeto de todos.

En su carácter de hombre particular es apreciado y querido por su recto juicio, por su honorabilidad é independencia, es inclinado hacia el bien é incapaz de hacer daño gratuitamente á nadie.

Es ademas un escelente esposo y buen padre de familia.

Hacemos esta franca y espontánea declaracion en obsequio del señor Tuñer para que haga de ella el uso que le convenga.

San Nicolás, Diciembre de 1873.

Pedro Zarnoindegui, Pablo Cepeda, Dionisio Venegas, Angel E. Mendez, Agustin Quiquisola, Federico Garcia Bustillo, Degreef Venancio B. Venegas, Juan M. Argerich, Macedonio I. Sanchez, [illegible] Boer, Casimir Ruiz Huidobro, Wenceslao [illegible], David E. Gomez, Pedro T. Lopez, Claudio [illegible], José María Villamayor, Juan Cashas, Marcelino Ruiz Huidobro, Santiago C. y Borda, Nicanor Pavao, Emiliano Sanchez, Antonio Parejas, Pedro J. [illegible], Juan del T. Oldgado, Pablo Peiro, José R. [illegible], Cattaneo, Pedro Bengolea, Ventura M. Manuel Contreras, Felipe H. Degre, Bartolomé [illegible], Manuel [illegible], Eugenio Santeni [illegible], Otero, Santos Herman, [illegible] Figueredo, Manuel Alcorta, [illegible]

[illegible]

Salida de vapores.

[illegible]

SOLICITADAS

Candidatura Mitre

[illegible]

El cólera no existe habiendo plantas.

Ha llegado el momento en que hagamos [illegible] las doctrinas científicas de los pensadores [illegible] mejoramiento de la humanidad

«Las plantas son grandes purificadores del aire y poderosos [illegible] de los miasmas [illegible] que nos envenenan, con estas palabras se abre [illegible] clase de fisiología vegetal [illegible]

La práctica ha demostrado [illegible]

[illegible]

Hemos concurrido á los remates del señor Serna, calle de Cangallo al lado del Banco y en un dia hemos convertido el patio desierto de nuestra casa en un vergel de bellas y surtidas flores, y con la inversion de unos cuantos pesos, aconsejamos la concurrencia á esos remates, la venta es libre y garantida —al ménos lo que se vende del establecimiento de aclimatacion, único en el pais.

Y. A.

Testimonio de gratitud.

Creo cumplir un deber mas que como un testimonio de mi gratitud, manifestar á mis ciudadanos y á cualesquiera que tuviesen ocasion de leer este escrito que habiendo estado casi ciego durante el período de treinta y cuatro años, principiando mi enfermedad cuando tenia un año y de resultas de las viruelas, y habiendo consultado los principales médicos prácticos para encontrar un medio de conseguir algo mas de la vista que poseia; habia renunciado á esa esperanza preciosa, resignándome á pasar el resto de mi vida en las tinieblas, cuando á una feliz circunstancia supe que el Dr. Oculista Ernesto Muzzei se encontraba visitando esta ciudad, consulté, y mi esperanza fué renovada cuando mas perdido lo tenia por haberme atacado una enfermedad al único ojo que algo veia

Hace 14 dias que despues de una habilísima operacion que fué tan rápida que poco dolor sentí, poseo una vista triple de la que tenia en mi última enfermedad. El paso invariable y progresivo con que marcha la curacion me hace abrigar la esperanza de poder leer perfectamente como el Dr. Mazzei me lo ha prometido: quiera el cielo que así se cumpla mi anhelo el mas precioso y halagüeño!

Oh! si consultais el corazon del que *era* ciego, vereis que su gratitud y reconocimiento no tiene límites hacia un hombre que sin interes de ningun género y que solo movido por la compasion que le inspira la desgracia del que no ve, se ha espuesto con tanta amabilidad al trabajo de una operacion tan peligroso y difícil, como me lo han asegurado todos los médicos que le consultado, y á las visitas que son naturalmente tan pesadas cuando no as posible medio de recompensa.

Los votos de bien que por él hago le seguirán por todas partes y quisiera que esta débil manifestacion la recibiera como una prueba de mi reconocimiento.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.

Juan Casas (hijo).

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Diciembre 22 de 1873.

Lo mismo que los dias anteriores nada absolutamente se anotó, ni libro en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado tampoco hubo operaciones por ser fiesta.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron muy importantes, y animadas, habiendo vencimientos 13,400 ps. fts.

Las ventas anotadas ascendieron á 923,800 ps. fts. de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios uno por ciento mas alto al contado, pero que á última hora descendieron algo á plazos segun el detalle siguiente:

Al contado, 22,000 al 86 3/4 p%.
Id id 4,000 id id.
Id id 2,800 id 87 id.
Id id 4,000 id id 1/8 id.
Diciembre 23 10,000 id 87 id
Id id 10,000 id id id.
Id 27 10,000 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Id 31 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 25,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id D 10,000 id id id.
Id id 10,000 id 87 id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id 87 id
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 20,000 id 87 id
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id 87 1/8 id.
[illegible]
Para el 31 45,000 id 87 id
[illegible]

Despues de esta hora [illegible] vendedores [illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

[illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

Liverpool—Sebo vacuno, 41s. [illegible]

[illegible]

Nueva York 25 Cambios 10 5p [illegible]

[illegible]

Gefs, Giffs [illegible] Londres, 51 1/2 á 51 5/8—Paris, 5,51

[illegible]

Havre—Sebo, mantiene posicion [illegible] infalible [illegible] novillos salados, aflojando mas, ventas á 61, vendedores á 64.

Nueva York—cueros salados—Lanas igual.

ADUANA

COMESTIBLES

Ramos, 139 rollos tabaco negro.
Gagliardo, 35 tercios yerba paraguaya
Braga, 540 bcas azúcar blanco y terciado
Green, 250 bolto te.
Noceti, 95 id yerba paraguaya.
Hillner, 36 bras id paragua, 50 cjs aceite.
Dellazzoppa, 31 tercios yerba paraguaya

BEBIDAS

S. Lezica, 100 bord vino burd.
Mallmann, 1 cja id id. 30 id id. del Rhin.
Kruger, 2 cjs cristales id losa fina.
Scol, 7 bcoys cristales.
Lassalle, 20 bord vino tinto.
Rega, 125 pipas 6/2 12/4 id. id.
Pasts, 756 frasquera ginebra, 500 cjs coñac, 137 id licor de menta.

MERCERIA

Kruger, 4 cjs tasas de porcelana,
Scol 2 id ebillas para pantalones,
Lippolo, 4 cjs juguetes.
Eblinghaus, 4 cjs encages mezcla.
Scol 2 cjs merceria.
Alemany 2 id passe partouts, 2 id globos para jardin.
Senet 11 id merceria.
Rosollo 15 id id.
Martindalo 2 id juegos para lavatorios de porcelana.
Cavello 1 id guantes de cabritilla.
Estevenet 1 id arts de fantasía.
P. Burgos 4 id agua para toilette.
K. Gomez 4 id espejos de madera.
Pedarrieu 1 id arts de metal.
S. Homer 3 id arfileres en paquetes.
Ruschewoyh 3 id papel para empapelar.
Treina 5 id arts para bazar.
Jaccard 6 id id fantasía.
Colloy 2 id cristalería fina.
Bourcier 4 id merceria.
Dughid 4 id hilo de carretel.
Kruger 5 id tubos para lámparas kerosene.
Devoto 60 id fósforos de cera.
Scott 1 id arts para bordar.
O. Alves 10 id palitos para escarbadientes.
Firmat 1 id botones para puños.

CONFECCIONES

J. Bernasconi, 25 caj botines surtidos 16 bultos calzado para señora y capelladas.
Balmon, un caj muestras.
Mac Kechnie, 6 caj sombreros de paja, gorras de paños y otras diversas.
J. Bernasconi, 8 cj botines para señora, 10 id id para niñas y niños.
Bemberg, 1 id sombreros 1 id casimires.
March, 2 id camisas medio hilo y lana.
Drabble, 1 cj artículos diversos.
Falcon, 4 id camisas medio hilo.
Hodes, 1 id artículos diversos.
Bazile, 1 id calzoncillos de hilo 1 id camisetas de merino.
Curuchet, 5 fardos plantillas 1 id alpargatas.
Bazille, 1 cj camisas medio hilo
A. Beovide, 4 id calzoncillos de hilo, 1 id sombreros de felpa.
Lastiri, 13 fard plantillas 1 cj alpargatas.
Casarino, 1 id sombreros de paja
M. Lahore, 1 id camisas de lana.
David, 2 id camisas medio hilo
Benedetti, 9 id calzado surtido.

FERRETERIA

March, 1 cja cerruchos.
Schulte, 1 case, tornillos.
Garbela, 25756 pzas madera.
Moore, 1 cja refrigeradores
S. B. Hale, 1 id vestuarios para buzos
F. C. del O. 240 cjs ejes para wagones
[illegible], 4 id serruchos, [illegible]
Dellazoppa, 7 cjs ferretería.
M. Rodriguez, 2 id máquinas fotográficas 3 id de imprenta 5 id tipos.
Bemberg, 12 1/2 gruesas cabos para [illegible] 13 bult ferretería
Nuñez hos 600 [illegible]
C. J. Shaw, [illegible]
[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA [illegible]

[illegible]

SALIDAS—DIA 21

[illegible]

DIA 22

Valparaiso vap [illegible]

[illegible]

BANCOS

De Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

[illegible]

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor [illegible] 15 p% al año
Para los saldos en [illegible] 5 p% al año

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonarán á interes convencional—Buenos, Julio 1º de 1873.

P. Mauá y Ca.—

M. A. de Freitas Amorim.

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito ..... " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica
» Cárlos P. Lumb
» A. C. Mackinlay
» Norberto de la Riestra } Directores.

Federico Wanklyn ... Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista ... 4 p.%
Con 15 dias de aviso ... 5 p.%
A plazo fijo 60 dias ... 7 p.%
» » 90 ... 8 p.%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente ... 15 p.%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

F. Wanklyn—Director Gerente.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista. 6 p%
A plazo fijo de 30 dias ... 8 p%
A » » 60 » ... } 9 p%
A » » 90 » ...
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%

Descuento de letra y pagarés será convencional.

Letras de cambio se dan sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Ambres y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO

se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderías, cobrándose comision sola[illegible] sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 49 $ m/c y en metálico 16 $ f. Estos depósitos no gozarán de su interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las entradas y salidas por capital y los abonos por intereses, [illegible]

El Banco descuenta letras con dos firmas [illegible]

El Directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio [illegible]

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el [illegible] 2 p% [illegible]

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

[illegible]

Teatro de la Opera

[illegible]

[illegible] UGU[illegible] CIO[illegible]

TEATRO DE FLORES !!!

[illegible]

Teatro Dramático

[illegible]

Gran baile de máscaras

[illegible] el pozo de los [illegible]

Teatro Colon

[illegible]

La vida parisien

AVISOS NUEVOS

Cocinera [illegible]

Se compra [illegible]

Cocinera [illegible]

Sirvienta [illegible]

Cocinera [illegible]

En San José de Flores [illegible]

Baños públicos

EN CHIVILCOY

[illegible]

Chivilcoy, Diciembre 21 de 1873. d23v31

Al comercio Participamos al comercio en general que con fecha 19 del corriente hemos formado entre el escribano don Andres R. Terry, una sociedad bajo la razon de Prospero Pancaro y Comp. cuya casa está establecida en el partido de Ranchos.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1873.

d23v25 Prospero Pancaro—Vicente Cosentino.

Aguinaldos

BAZAR UNIVERSAL

139—VICTORIA—139

Gran surtido de objetos de variados y nuevos gustos á propósito para regalos de natividad y año nuevo, 10 por ciento de descuento sobre los precios de venta normales.

d23v24

Cajistas

Para el diario se necesitan en esta imprenta.

Se alquila La casa calle de Potosí 191, [illegible] Victoria 471.

Se necesita [illegible]

AGUINALDOS

PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Precioso surtido de regalos baratos y de buen gusto, ricos confites de Paris y Venecia—A. Manigot y Ca., Florida 27.

d21v25

GRAN PASEO

Á

MARCOS PAZ

Carne con cuero y cerveza en abundancia á la llegada del tren

PARA POBRES Y RICOS

Todos á Marcos Paz

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

Á LAS SEIS DE LA MAÑANA

[illegible] del Parque y parará en las estaciones, 11 de Setiembre, Moron y Merlo á recoger los interesados.

Venta particular

A 300, 360 y 420

Pesos lotes de esquina

PAGADEROS EN SEIS MENSUALIDADES

ESCRITURAS GRATIS Á LOS COMPRADORES DE MAS DE CINCO LOTES

Descuento de 10 por ciento al año, al contado pasando de 2 manzanas

[illegible] está á cuatro cuadras de la [illegible]

¡Ojo al aviso! [illegible] muebles de todas clases, buenos y baratos [illegible] Moreno 358 1/2 d23v25

Niño perdido [illegible] d23v25

Cocinera [illegible] d23v25

COMISION

AGUAS CORRIENTES

Aumentando considerablemente el consumo del agua, y siendo necesario evitarlo, para que la ciudad no se vea privada de ella, se previene que á las personas que hagan uso del agua para riego, se les cortará la cañería.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1873.

[illegible] Secretario

MUNICIPALIDAD

DE LA CIUDAD

[illegible]

Al comercio [illegible] d23v30

Bazar de Camaña [illegible] d23v24

Herreros [illegible] d23v24

La flor de la yerba Paraguaya es la que se vende [illegible] d23v31

Sirviente [illegible] d23v25

Lindo obsequio [illegible] d23v31

Se ofrecen [illegible] d23v25

Para los que deseen [illegible] d23v31

Chorizos de Estremadura [illegible] d23v31

¡Atencion!! [illegible]

[illegible] d23 v29.

Lindísimas tasas [illegible] para regalo, almacen [illegible] d23v31

A los compradores de terrenos en el Rosario de [illegible] d23v25.

Se necesita dinero sobre hipoteca [illegible] d23v31

Aceitunas [illegible] almacen Florida [illegible] d23v31

GRAN

Reduccion de precios

EL BAZAR UNIVERSAL

[illegible] descuento de diez por ciento [illegible] d23v25

Alto amigo [illegible] la rica yerba paraguaya [illegible] Piedad, á 7 pesos libra [illegible] d23v31

Ferro-Carril del Oeste por disposicion [illegible] desde el 1º de Enero se espenderán en todas [illegible] boletos de ida y vuelta para cualquier estacion [illegible] d23v31

Almacen Florida y Piedad [illegible] porcelanas, lozas y cristales y artículos [illegible]

A las familias Se les previene para su propio interes que la Administracion de Carros de la calle Esmeralda 118 despacha carros para todo punto de la campaña á precios módicos y con prontitud y esmero—No se olviden del número Esmeralda 118. d31v25.

Fuera de todo peligro Se alquila una gran casa de alto en las suburbios, calle empedrada, 7 piezas, altillo, darán razon Chile 473. d21v[illegible]

¡¡A los alemanes!! Arboles magníficos de los mas apropósito para solemnizar la fiesta de Navidad, á precios sumamente módicos; se venden en el depósito de plantas, San Martin 48. d23v24

Seminario ANGLO ARGENTINO del CABALLITO La distribucion de premios tendrá lugar el mártes 23 del corriente á las 7 1/2 de la tarde.—Las vacaciones empiezan el miércoles 24 del corriente, y terminan el martes 6 de Enero de 1874.—Caballito, Diciembre 20 de 1873.—W. J. Reynolds y S. Negrete. d21v24

Aviso al comercio Los abajo firmados participan al comercio en general de haber formado una sociedad comercial que girará bajo la razon social

Raffinetti y Durelli

con el objeto de esplotar EL HORNO ITALIANO SISTEMA CHINAGLIA, privilejiado por el Sr. Gobierno Nacional para la fabricacion y conocimiento de ladrillos, baldosas, lozas, cal etc. etc y estendiendo sus operaciones á toda la América del Sud.

Paolo Raffinetti—Augusto Durelli.

Direccion, calle San Martin 47 (altos). d21v25

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

ml perm. 1 p. por semana.

Para Navidad y año nuevo

PARA NAVIDAD

OBSEQUIOS Á PROPÓSITO Á LAS FIESTAS

PARA TODOS LOS QUE

QUIERAN GASTAR 50 PESOS M|C.

ó

50,000 PESOS M|C.

Se pueden satisfacer, combinando *La utilidad y el gusto*, en comprar artículos plateados Norte-Americanos de los afamados fabricantes

Reed y Barton—de Nueva York

Todos estos artículos se garanten que nunca se pondrán negros ó amarillos, teniendo así la misma duracion de la plata.

Y AÑO NUEVO

Véase el detalle en parte.

JUEGOS DE TÉ
FUENTES PARA EL HORNO
PIEZAS DE CENTRO
VINETERAS
ACEITERAS
COPAS
JARRITOS
SALSERAS
TAPAS FUENTES
CONSERVERAS
JARROS PARA CAÑA
JARRITOS PARA MOSTAZA
AZUCAREAS
SALEROS
PESCADEROS
SUCOCHERA

TARJETERAS
TOILETTES
CAJITAS PARA TABACO
FUENTES PARA LEGUMBRES
FUENTES CON CALENTADORES
DESCANSOS PARA CUBIERTOS
MELADERAS
VASOS
FLORERAS
BANDEJAS

Juegos para lavatorios compuestos de jarra, palangana, caja para polvos, peinera, jabonera, alajera, escupidera, esponjera, cepillera, y salivadera. Cucharas para salsa, cucharones para sopa, cuchillos de comida, id postres, cucharas de comida, id de postres, id de té, id de café, tenedores de comida, id de postres, id de té, saca-nueces, cucharas para sal, id para azúcar, cubiertos para niños, cuchillos para vizcochos, id para pescado, id para manteca, candeleros, palilleros, tarritos para Whiskey, hueveras, para hervir huevos, cajitas para galletitas con bandejitas, candelabros, apaga-velas, ruchantes y muchísimos otros artículos que no ponemos en lista por su estension.

TODOS ESTOS ARTICULOS SON DE GUSTOS LOS MAS NUEVOS

Y como decíamos cuando anunciamos primero este ramo de nuestro negocio la regla de la casa es no traer la BASURA de los MERCADOS de la produccion, pero los GUSTOS MAS NUEVOS y CALIDAD BUENA, garantidos

Véngan todos a ver si hemos cumplido ó no con este compromiso

Teniendo ahora una gran existencia de artículos plateados, proponemos BAJAR LOS PRECIOS Siendo únicos agentes de Reed y Barton, vamos á vender á casi los mismos precios como se vende en Nueva-York mismo, para popularizar los artículos—Ventas fijas y ganancias moderadas, es una regla de la casa; y otra es que cada artículo lleva etiqueta sobre la cual esta marcado en cifras claras: su precio y no se rebaja á nadie, solo cuando las compras son con esceso de PESOS 5,000, se hace descuento sobre toda la cuenta de un diez por ciento.

Casa introductora Norte-Americana--BAILEY Y GOMEZ--76 San Martin 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

d21v24

A Quilmes, á Quilmes

SEÑORES

Que el Juéves 25 del corriente (dia de fiesta) se va á rematar

Por Pedro Zambrano

A las 4 de la tarde un hermoso terreno situado á una cuadra de la Plaza, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, todo poblado de arboleda frutales, este terreno hay órden de venderlo al mejor precio.

Fíjensen señores que el pueblo de Quilmes

Tienda un hermoso paseo, y es uno de los pueblos higiénicos para habitar, hay tramway al paseo del Rio donde se pueden tomar unos buenos baños en la estacion que estamos. Por mas datos al escritorio del rematador, Perú n. 102. d11v25

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque n. 45 donde recibe consultaciones desde las 3 1|2 hasta las 6 de la tarde. d21v6e

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Mortuorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc. Los que soliciten algun... de algun título Ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desonora, Recoba Nueva num 102. s16 permanente

Férias y carreras en Moron...

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puentes, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y nauticos, etc. etc., de 11 a 4 del dia y de 7 a 9 de la noche. Tacuarí 85.

Doctor D' Haucourt

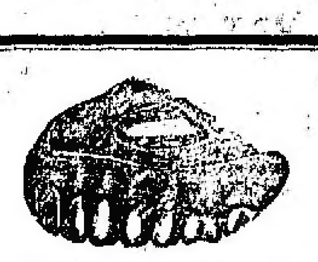

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á su estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleando oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

Dolores

Se vende

Secretaria

Hotel La Rioja

Por persona, alojamiento, almuerzo y comida ... 10 $
Niños de menos 10 años ... 20
Menos ... 20
Con el agua natural ...
Id compuesta ...

Aviso Oficial

Baratillo Sin Rival

Vino Jerez garantido á 20$ botella con condicion de devolverlo sino agrada y yerba paraguaya á 6$ libra en la calle Tucuman 415. d11v24

Sociedad Anónima *Del puerto y canal del Paso de Morales*—Segun acuerdo de la Comision Administradora de dicha sociedad, se hace saber que, las personas interesadas en el arrendamiento de dicho puerto y camino sobre el Rio de las Conchas, deberan presentar sus propuestas cerradas antes del dia 29 del presente mes en la secretaría (Moron, Belgrano 65) para ser abiertas en sesion ese dia—En la misma secretaría se pondrá de manifiesto á los interesados las condiciones de arrendamiento segun está establecido—Moron, Diciembre 18 de 1873—La Comision. d19v26

OFICINA DE TRABAJO

CALLE 25 DE MAYO N. 121

Esta institucion creada por el Exmo. Gobierno de la Nacion, bajo la superintendencia de la Comision Central de Inmigracion, tiene por objeto principal el proporcionar gratuitamente colocacion á quien lo solicite, y muy principalmente al inmigrante europeo, á quien el infrascripto, gefe de dicha oficina, se complace en ofrecer toda su cooperacion buena voluntad para ayudarlo y dirijirlo en sus primeros pasos hasta proporcionarle el acomodo ú ocupacion que le sea necesario, segun su profesion y circunstancias de cada uno.

En esta oficina se hablan los principales idiomas europeos: inglés, francés, aleman é italiano, á nadie se ... en alagun caso comision ó ... indirectamente—Buenos Aires, Noviembre de 1873. o29 permte. d. p. 1|2

Federico Gowland.

REMATES

Juan F. Achinelly

Un campo en Chivilcoy

EN LA CAÑADA RICA

El viérnes 9 de Enero de 1874 á las 2 de tarde, á la mas alta postura y dinero de contado venderé un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del Señor Juez de de 1ra. instancia Dr. Don Wenceslao Pacheco, y á pedido de sus herederos.

... testamentaria ... escrituras que ... remate. d16

EL MISMO

Gran remate

A LOS CAPITALISTAS

La hermosa finca calle de Venezuela n. 54 al 62

NUEVE CASAS EN UN SOLO CUERPO

FUERTE RENTA

Setenta y tres departamentos, centro de la ciudad

Esta propiedad será vendida el domingo 28 de Diciembre á la una en punto de la tarde por liquidacion de una sociedad y al mejor precio. Escusado es hacer mencion de la importancia de esta propiedad; tan valiosa como central; su construccion permite dividirla en tres lotes, se vendera en uno solo; se presenta la oportunidad á los capitalistas de adquirir una renta segura.

Llamamos la atencion sobre este importante remate.

Detalles ó pormenores á casa del rematador Bolivar num. 131.

GRAN DEPÓSITO

DE

Abanicos, guantes, sombrillas y perfumeria

NUEVO ESTABLECIMIENTO, VICTORIA 130

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Acabamos de abrir al público esta nueva casa situada en la calle de Victoria 130 ... tenemos un elegante y variadísimo surtido de

Abanicos,
Guantes,
Sombrillas,
Perfumeria.

Todo de clase superior y recibido directamente de los mejores fabricantes europeos

ELEGANCIA — BUEN GUSTO — PRECIOS MODICOS

d10 v10 e 1 p por semana. V. Taberner.

IMPORTANTE REMATE

Por Eduardo L. Gowland Hno.

EN EL GRAN PUEBLO

General "Las Heras"

ESTE PUEBLO ESTA DECLARADO POR EL

Superior Gobierno

DE LA PROVINCIA CABEZA DE PARTIDO

El Jueves 25 del corriente, dia de fiesta

Tienda de campaña, almuerzo opíparo con carne con cuero y buena cerveza, etc., tren gratis

Pór planos y boletas, Bolivar 168

Importante

Recomendamos mucho á las familias que compren por botellas y en almacenes de reconocida probidad comercial la:

Hesperidina de Bagley

Cuidando siempre de verificar si llevan la firma de M. S. BAGLEY en la cápsula, el corcho, el rotulito y la tarjeta, para que de ese modo puedan proporcionarse el

REFRESCO MAS AGRADABLE, SALUDABLE Y TÓNICOS

PARA TOMAR EN VERANO

Mézclense Medio vaso de agua fresca,
Una cucharada de azúcar refinada,
Dos cucharadas de **Hesperidina de Bagley**
Y una onza de hielo.

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz. d20v23

Agustina Terrero de Sorondo

Se dirán misas generales de cabo de año por el descanso eterno de su alma, en el templo de la Merced, el Martes 23 del corriente, de 8 á 10 de la mañana.

OPERARIOS PARA OBRAS

Se necesitan en la calle Moreno n. 73.
Sastreria de Gonzalez

COMISION

AGUAS CORRIENTES

La Comision encargada ... propuestas ... Las planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en la ... del ingeniero ... Corrientes 43, desde el dia 15 de Diciembre en dicha oficina se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerradas serán recibidas en la secretaría de la Comision Bolivar 100 hasta las 3 de la tarde del dia 23 de Diciembre.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

A LA MANO DE ORO

J. Corominas y Ca.

SEMANAL

Terrenos en Moron

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo;
" " " novedad
" " " fantasia
" casimir fino gris
" " " café
" " " azul

Y en paño y casimir negro de modo que se ofrece un surtido de extraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA, se garante el corte á la última moda de elegancia á gusto del marchante en frente á la plaza Lorea.571—Rivadavia—571. d2 perm.

Don José Hueyo.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE DICIEMBRE DE 1871

Su esposa, hijos y hermanos invitan á las personas de su relacion, para las misas generales que se han de celebrar por el alma de dicho finado en la Iglesia del Arcangel San Miguel el miércoles 24 del corriente.
Favor á que quedarán agradecidos. d18v24

Veleria En este establecimiento se hacen toldos, velas de buques, mangas, valdes sin lona ... banderas de cortina; se cortan se cosen alfombras, toldos ... 19—Cangallo—19 Daniel Petera. d27v25d

Pasaje para Chile gratis Concesiones de terrenos, casa y trabajo para todos, se dá en la Agencia de Casares Rubanaque, Venezuela número 730. d11v29

Pone-pliego Se necesita uno bueno en la Imprenta Rural, Belgrano 101. d20v23

Vascas francesas Se necesitan dos, una para cocinera y otra para sirvienta. Bolivar 145. d21v24

Se compran fincas y terrenos en la ciudad y campaña, ocurran que hay muchos pedidos.—Se dá dinero del Banco Hipotecario y de particulares. Ocurran á nuestra casa Bolivar 126—J. Corominas y Comp. d21v24

Se alquila Para familia únicamente la bonita casa calle ... entre Florida y San Martin, para verla pueden ocurrir por la llave á la casa de en frente n. 87 y para tratar á Maipú 133. d21v24

Cocinera con buena recomendacion en la Calle de Cuyo n. 153. d21v24

Aprendiz sastre se necesita uno de 12 á 15 años de edad para tratar ocurrir calle Defensa n. 325 (Sastrería). D21v24

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. Sombreros de castor fino última moda, de paja de Chile, de Italia y de Manilla. Sombrerería San Miguel, Piedad n. 250. d21v24

Terreno Se vende uno de 8 3|4 varas de frente por 52 1|2 de fondo en la calle de Charcas 206, media cuadra de la plaza de Libertad para tratar Artes 283. d21v30

Regalo

DE

AÑO NUEVO

El Bazar Universal

139-- CALLE DE LA VICTORIA — 139

En agradecimiento á la numerosa clientela que ha tenido á bien favorecerle durante el año, regala 10 por ciento sobre los artículos de fantasia que le vayan á comprar para regalos de AÑO NUEVO.

Tengan, pues, presente: diez por ciento de descuento sobre los precios normales. d21v24

A los impresores En la Secretaría de la Cámara de Diputados de la provincia se reciben propuestas cerradas para la impresion de un diario de sesiones las cuales serán abiertas el 5 de Enero próximo.

Los interesados pueden ocurrir á dicha secretaría á imponerse de las condiciones con que debe efectuarse la impresion—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873—Los secretarios. d22v25

Aprendiz Se precisa un muchacho para cuidar ... peluquería Odeon, calle Buen Orden n. 158. d20v23

D. Francisco Villanueva

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Diciembre de 1873

Doña Cándida Villanueva de Rodriguez, doña Justa Villanueva de Armstrong, doña Dolores Villanueva de Rigios, don Tomas Armstrong, hermanos, hermanos políticos, sus sobrinos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el martes 23 á las 10 1|2 de la mañana, en el convento de N. S. P. San Francisco, lo que agradecerán debidamente. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. d19v23

Carros Nuevos se venden 2 con caballos y guarniciones, ... una yunta de bueyes ... Ocurrir Tacuarí 409. d19v23

Interesante Por disolucion de sociedad se vende una casa de negocio ... ocurra por informes á la calle Victoria ... Recova Nueva. d21v24

Se vende un tilbury Usado de 4 ruedas y de 4 asientos ... y tambien Victoria 78 ... d21v24

Venta forzosa de dos solares de 10 varas por 72 cada uno, unidos ó separados, con lindos arboles frutales, tramway á la puerta muy pronto, en el delicioso pueblo Saavedra, la esmeralda de Belgrano. Se dará hasta por la mitad de su valor pues se necesita dinero de urgencia. Hablar con el Sr. D. Andres Chevalier, calle San Martin 91. d21v6e.

Contra las hormigas El cianuro de potasa es un eficaz destructor de hormigueros con poco trabajo y economía. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 39. d21v21

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourget y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don Joao Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

n2 perm. d. p. 1|2.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario ... d12v31

Varios muebles buenos

De sala, ... comedor, un piano, ... ocurran calle Salta 166. d20v24

Se precisan En la calle San Juan n. 359 una sirvienta para el cuidado de dos niños ... d20v23

12 pianos ... d20v28

Piano ... d20v23

Muchacho de diez á quince años, se necesita uno que sepa leer y escribir ... Cangallo n. 408, á toda hora. d20v24

Dinero á intereses módicos

Aviso

Cocinera

Juego de muebles

Ama de leche

Se alquilan

Atencion!

El abajo firmado ... José Rocca

Agrio de las islas

Papel formato, 'Pueblo' ... d17v21

Todo el mundo Puede ocurrir ... Bolivar 62. d17v25

El estudiante de Derecho ... d17v23

Tenedor de libros ... d2v1e

Se desea saber ... d13v21

EL TRIUNFO

Del importador de tarjetas y del *Marcador de ropa con planchas*—Tambien timbres de cinta.

Marcar su ropa con placas

Se garantiza como indeleble la *TINTA*.

107-CALLE DE LA PIEDAD-107

d19v30

Tinta para marcar

Color permanente negro

Botiquines homeopaticos

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439 POTOSI 411

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la ...

439-POTOSI-411

Cazon, Ortiz Herrera y comp.

COMISIONISTAS EN GENERAL

Consignatarios de frutos del país—Compra y venta de propiedades—Despacho de Aduana y Reclamentos de buques al asuntos Gobierno Nacional y Provincial, id judiciales, arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 62 altos—Buenos Aires. d3v31

Peones se necesitan dos, uno herrero y otro carpintero, ocurrir calle Bolivar 337. d18v2

Aviso

Se vende

Nicolás Zaleski

ESCULTOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Elixir de Coca

El pecho

¡OJO!

Tienda La Pampa

Se vende ó se alquila ... d21v25

Enfermedades de la vista—Todas enfermedades de la vista ... d21v26

Challes ... Victoria 412, farmacia Puiggari para el establecimiento de cualquier otro depósito en las ciudades de la República Argentina, de la República del Paraguay ó de la República del Uruguay, es necesario entenderse con D. Luis Nogaret, Paseo de Julio 33, en Buenos Aires. d19v10e.

POR EL MISMO

Continuacion

A cualquier precio

Mitad al contado y mitad á seis meses con pagaré.

Terrenos interesantes, último remate que se ha dado hasta ahora.

OJO pobres y ricos

POR EL MISMO

Alerta, abrid los ojos

De 2 lotes de terreno calle de Independencia ... de Caridad, distante 2 cuadras del paseo del mismo nombre.

VENTA A CUALQUIER PRECIO

Por terminacion de negocios

Remate á la vuelta

Nota—Recomendamos el [illegible] estos terrenos [illegible]

POR LOS MISMOS d19

JUDICIAL

[illegible] de la calle de San Juan núm. 278, [illegible] de la [illegible] de primera instancia, el domingo 21 del corriente á las 2 en punto.

No hay tasacion. d19

Perez del Cerro Hnos.

[illegible] quinta de Anchorena [illegible]

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado Rojas.

El Domingo 28 de Diciembre, á las 12 del dia remataremos [illegible] al contado, los 74 lotes que quedaron sin venderse por falta de tiempo en el remate que tuvo lugar el Domingo 9 de Noviembre.

Las tasaciones que son muy módicas, constan en los planos que daremos en nuestro escritorio y repartiremos el dia del remate y la venta no podrá ser sino por mas de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

[illegible] en tener jardines, casas de recreo, en punto tan bello, tan inmediato á la Ciudad y que presenta tantas comodidades, deben concurrir, pues les aseguramos que el total de las avaluaciones no alcanza á la mitad del precio obtenido ahora un año por terrenos inmediatos.

Si la venta no se pudiera terminar en un solo dia á causa de la cantidad de lotes que se deben rematar, continuará á la misma hora del próximo dia 1o. de Enero de 1874, circunstancia que avisaremos en los principales diarios.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 28 altos á la plaza. d23

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El juéves 25 de Diciembre

DIA DE FIESTA

A la una de la tarde

DE UNA CASITA

en la calle de Pozos, número 39, ENTRE Potosí y Moreno

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, y como perteneciente á la testamentaria de doña Encarnacion Avila, se procederá á vender el dia señalado y á la hora indicada, esta preciosa casita edificada en terreno de 7 varas 90 centímetros de frente al Este por 16 varas de fondo con 2 piezas de material tasada en la cantidad de 2862 ps. 98 céntimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son [illegible] ps. mjc.—Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 120 esquina de Bolívar.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias

DEL

Establecimiento de campo

sobre [illegible]

Partido de las Flores

CUARTEL QUINTO

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de

DOÑA MANUELA LOZA

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez

El domingo 28 de Diciembre, á la 1 en punto

Se procederá á la venta de [illegible]

1790 ovejas á 30 $ [illegible] carneros á 60 ps. 6 caballos [illegible] á 10 ps. [illegible] 150 id. [illegible] 120 id.

Se previene [illegible] las dos terceras partes de la tasacion.

Habrá carruajes [illegible] interesados. [illegible] Mercado [illegible]

Pastor Frias

[illegible]

El domingo 28 [illegible] de órden del Sr. Juez de 1.ª [illegible] perteneciente á la testamentaria de [illegible] Chavango [illegible] por 25 id. 120 [illegible] fad de 20720 ps mjc [illegible] se de sus dos terceras [illegible] formes ocurrir á [illegible] n25

J. M. Martinez y Ca.

[illegible]

El domingo 28 [illegible] remataremos [illegible] retirar lote, varios carros [illegible] Cuatro carros [illegible] trabajo del agua. Dos carros [illegible] Veinte y tantos caballos [illegible] Al mismo tiempo [illegible]

S. de los Santos

Espléndido remate

JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

¡¡ Atencion !!

1.ª propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de 17 varas de frente al Oeste, por 70 varas de fondo al Este, cercado de pared, una pieza, letrina y arboles frutales, terreno alto y muy bien situado á media cuadra de la plaza y la iglesia, á media [illegible] de la barranca, rodeado de valiosos edificios, en la misma [illegible] Florida. Su tasacion es de pesos 67,988 con 50 centavos. Sus 2/3 partes 45,325 m/c. 00 centavos.

2.ª propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua á la anterior una casa edificada en terreno de 25 vs. 75 centésimos de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este, con 6 espaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos id. mas de techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina etc. situada en las mismas condiciones del anterior terreno. Su tasacion es de ps. 161,701 y 90 centavos. Sus 2/3 partes ps. 107,801 y 26 centavos.

3.ª propiedad á las cuatro y media de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo sobre el camino que conduce á San Fernando, una casa edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este por 37 vs. de fondo al Oeste, proviniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle se encuentra una muralla en su contra de 5 vs. 25 cent. [illegible] hace una superficie de 504 vs. y 30 cent. [illegible] cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cerco de pared, pozo de balde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma ps. 63,014 mjc. Las 2/3 partes de la tasacion ps. 42,009 mjc. 32 centavos.

Esta finca está situada en Punta chica sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Marquez y D. Braulio Rocha [illegible].

4.ª propiedad, la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligrar la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta chica, á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicado y á las cinco y media en punto de la tarde.

El terreno mide 101 varas de frente al Sud-Oeste sobre el camino real por 425 vs. de fondo al Noroeste, hasta la falda de la barranca ensanchando en su frente de fondo, en el que termina con 107 vs. formando en todo una superficie 63,325 varas cuadradas.

Bajo del pié de la barranca hasta el camino de 107 vs. de frente al Noroeste á sean 19,700 varas cuadradas, bajo el camino hasta dar con el Rio de 107 vs. de frente al Sud Oeste o sea una superficie de 18,132 varas 50 centésimos cuadrados.

El edificio se compone de [illegible] de azotea, maderas duras, una id de techo teja francesa, cuatro id mas de paja, en mal estado, armazon y [illegible] dor de la esquina, pozo de balde, pileta, letrina y arboleda etc. La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 646,814 mjc. 30 centavos y sus 2/3 partes 431,210 mjc. 84 centavos.

NOTA—El remate de la chacra se efectuará en la punta de la barranca debajo de un hermoso algarrobo, donde estará la bandera. Al mismo tiempo los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia y hora, seguros de que saldrán muy satisfechos. Habrá carruajes gratis para conducir á los interesados al lugar del remate.

[illegible] situados en los hoteles Florida y San Isidro. Por mas pormenores, ver los planos y tasaciones, al rematador Victoria 104. d19

Adolfo Bullrich y Ca.

HOY

De ricos muebles

EN LA CASA CALLE DE CALLAO N. 73

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

El mártes del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de dicha casa habitacion, á saber:

Sala y Antesala—1 juego jacarandá, forro brocatela de seda azul, compuesto de dos sofás, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá tallada, 2 espejos ovalados, 5 galerías correspondientes, 1 araña de cristal, 3 luces, 1 piano krighelstein, 3 cuerdas, rica alfombra, adornos, etc.

1er. aposento—1 cama camera de jacarandá, 1 lavatorio de id. 1 ropero de id de dos cuerpos con espejo, roble por dentro, 1 brazo de cristal para gas, alfombra, etc.

2.º dormitorio—1 pico de cristal, 1 cama de roble, 1 mesa, 1 ropero jacarandá, 1 id caoba con espejo, adornos, alfombra, etc.

Comedor—1 mesa de comedor, para 18 personas, 1 aparador, jacarandá, de 3 cuerpos, caoba por dentro, 1 araña de bronce, 3 luces, 1 pico de cristal, 12 sillas esterilla, 48 botellas vino oporto fino, 96 id vino guindado manzanilla, y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

3.º y 4.º aposento—Ricos picos de cristal, ricas sillas asiento y respaldo de esterilla, adorno, alfombrados, é infinidad de objetos que por su mucha estension no detallamos, pero sí pondremos de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO

Importante Remate

Para aserraderos á vapor, corralones, carpinteros y mueblistas.

100,000 piés maderas duras, en el corralon del Sr. D. Sebastian Casares, Boca del Riachuelo.

El Viernes 26 del corriente á las once en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca, á saber:

100,000 pies de maderas duras, ó surtidas, como son roble, fresno, abedul ó birch, haya, maple, beech, bas wood. La venta se efectuará en un solo lote ó varios, al gusto de los compradores, pudiendo inspeccionarse la madera todos los dias en el corralon del Sr. D. Sebastian Casares, y del Sr. D. Rodolfo Borges y será por cualquier precio.

Llamamos la atencion de todos los que negocian en maderas, sobre este importante remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio [illegible] d23

POR LOS MISMOS

De 21 hermosos perros [illegible] galgos, de casta inglesa legítima [illegible] número 70

El miércoles 24 de Diciembre á las [illegible] en punto venderemos al contado y á la mas alta postura los siguientes perros. Los mejores [illegible] se comprobará con documentos á saber:

[illegible]

DE CABALLOS DE ANDAR

Y DE TIRO

Pertenecientes á la compañía de tramways

CIUDAD BUENOS AIRES

Varios de los caballos que usaron los corneteros de la Compañía

En nuestra casa Potosí, número 70

[illegible]

POR EL MISMO

De todas las existencias

Del café y confitería

Plaza del Parque

Calle del Parque num. 320 á 324 Perteneciente á don José Palleja. Por desalojar la casa.

[illegible]

DE SESENTA

MAGNIFICOS CABALLOS

DE TIRO

Todos bien enseñados

PARA TRAMWAYS SON SUPERIORES

CABALLOS MANSOS

Muy lindas yuntas, animales muy grandes, de pelos muy buscado

BUENOS ANIMALES PARA CARROS

En nuestra casa, Potosí núm. 70

[illegible]

Lopez y Blanco

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú No. 92 á 96

El miércoles 24 del corriente á las [illegible] en punto [illegible] venderemos [illegible]

Mercería

Bijoutería

Zapatería

Bramantes y lienzos, [illegible] doméstico, [illegible] vacunas, alpacas [illegible] camisas [illegible] lanas [illegible] saco de casimir [illegible] cortes como en piezas [illegible]

d21

Eduardo L. Gowland y hno.

De artículos de comestibles en su casa Bolívar 168

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada superior clase, 40 id de Nueva York, 50 id de Pernambuco, 200 bolsas harina, 25 id de Paraguaya, 40 barricas cerveza negra, 20 id blanca, [illegible] 10000 tarros tabaco, [illegible] vinagre, aceite español, 50 bolsas fideos, pimienta en grano, 100 bolsas arroz, [illegible] orejones, 100 cjs velas esteárinas, [illegible] quesos suizos, [illegible] id en cajones, id en bordalesas, vino oporto, [illegible] vino jerez, arenques, sardinas en aceite, [illegible] cerveza negra, [illegible] garbanzos, nueces, [illegible] pasas de uva, [illegible] d23

POR EL MISMO

Importante remate

En el gran partido General Las Heras

El juéves 25 del corriente [illegible]

Tienda de campaña, almacen [illegible]

Venderemos 200 magníficos lotes de terreno situados á dos cuadras de la plaza principal donde se están cons-

---

[illegible] de los edificios públicos [illegible] del Manuel [illegible] á la mas alta postura y sin reserva al límite de ninguna especie, á todo precio tal es la órden que hemos recibido de su dueño. El tren saldrá de la estacion del Parque á las nueve de la mañana.

Por planos y boletos, Bolívar núm. 168.

POR EL MISMO

De muebles

En su casa calle Bolívar 168

El mártes 23 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de varias liquidaciones. d19

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

En la estacion Ramos Mejía (Ferro-Carril del Oeste)

De un buen terreno

El juéves 25 de Diciembre de 1873, á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cassoli, el terreno arriba indicado, de forma irregular siendo su figura la de un triángulo compuesto de 25 metros 980 milímetros de frente al Norte, equivalente á 30 varas, por 41 metro, 568 milímetros ó sean 48 varas por el costado Este, teniendo la línea que cierra el triángulo 47 metros 630 milímetros ó sean 55 varas: linda por el Norte con la plaza, por el Este con el Sr. Ramos Mejía, por la línea indicada con D. Domingo Bestoche y por el estremo del triángulo con D. José Mendiguren. El edificio está dividido en dos departamentos, los techos de las piezas son de teja francesa, galpon con techo de zinc, porton, letrina, pozo de agua riquísima, etc.

La tasacion que es sumamente baja fué practicada á principios del año 1873 y solo haciende 120,180 ps. m/c no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes que son 80,087 ps. m/c, etc.

Para ver las tasaciones en el juzgado ó la escribanía del Sr. D. Federico Mendez, tercer patio y por mas informes á nuestra casa Perú 83. n23

Al mismo tiempo un gran surtido de bramantes, lienzos, percales y zarazas, lindas clases.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa, Perú 83

El mártes 23 y viernes 26 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos un magnífico surtido de artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en pzas, gacones, camisas de hilo bordadas, coco, lustrinas, muselinas en cortes, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, lino, alemanesco, servilletas, toballas, cotines listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, rolchas, poplin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines gran de oro, percalinas, jalones, barelles, muselinas brillantes de varias marcas, granadina, jaconas de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de ponto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de poplin, apuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, franela blanca y amarilla y muchísimos otros artículos. d21

POR EL MISMO

Gran remate de importantes terrenos.

1.º En Moron sobre el Boulevard á 4 cuadras de la Estacion. 2.º sobre el camino real al puente de Marquez, 3.º sobre la márgen izquierda del Rio de las Conchas

Venta en fracciones al gusto de los compradores

En nuestra casa calle del Perú núm. 83

El sábado 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde. Mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, con pagaré á nuestra satisfaccion

Descuento del 10 p. % sobre el plazo al contado. Escrituras gratis, títulos de primera clase.

Nota—Tendremos el gusto de invitar con cerveza á la concurrencia. d23

Andres Piaggio

JUDICIAL

[illegible]

¡¡ATENCION!!

CARPINTEROS Y ALBAÑILES!

[illegible]

Wehely Gimenez y compañia

[illegible]

POR EL MISMO

De 320 tarros pintura

Al contado

En el depósito del ayudante Sr. Peñaloza

Calle Belgrano No. 12 en uno ó varios lotes

[illegible]

Manuel P Medrano

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. [illegible]

Donde estará la bandera

[illegible]

Juan Antonio Basarte

El juéves 25 del corriente á las 5 de la tarde, una preciosa casa calle de Charcas No. [illegible] entre Uruguay y Paraná á dos cuadras de la Plaza de la Libertad.

Esta casa es construida á la moderna [illegible] techos de [illegible] ventanas y puertas de cedro [illegible] gran aljibe [illegible] propiedad para poder apreciar su solidez y elegancia. d18

POR EL MISMO

El domingo 28 del corriente á las 5 1/2 de la tarde una casa calle de Luna No. 288.

[illegible] cuatro piezas espaciosas, en una de las calles principales de comercio, con inmediata á la gran [illegible] d18

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial

De cuatro leguas de campos hermosos

Situados en la Provincia de Sta. Fé departamento de San Gerónimo, conocido por el Lote No. 32—De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El sábado 10 de Enero de 1874 á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Cuatro leguas de preciosos campos situados en el Departamento de San Gerónimo (Provincia de Sta. Fé), señalado por el lote No. 32, y dista de la Ciudad de Sta. Fé como 25 leguas al Oeste con pequeña inclusion al Sud, y de San Gerónimo como 21 leguas al Oeste, con pequeña inclusion al Norte. Tiene pastos entreverados, es decir fuertes y tiernos, propios para la cría de toda clase de haciendas. Estos campos están circunvalados por cañada de Calaones, lagunas y puede considerarse este paraje como aguada permanente. La tasacion de las 4 leguas asciende á la suma de 10,000 patacones debiendo empezar la venta por sus 2/3 partes que son 6,666 patacones 4 1/2 rs. Se avisa á los interesados que los títulos son de primer órden.

Nota. Tambien prevengo á los interesados que para proveerse de informes exactos del campo y ver las escrituras, ocurran á la calle de Bolívar No. 38 ó San José de Flores Calle de San José 42—El remate se efectuará á la hora y dia arriba indicados, en la Plaza 25 de Mayo en la parte que mira al Este de la Recova Vieja. d12

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Situado en el pueblo de San Martin, ubicado en la calle de San Vicente, formando ángulo de esquina á la calle de Zárate.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El domingo 11 de Enero de 1874 á las 4 de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Un terreno compuesto su área de 50 vs. de fte. al Oeste por 50 id de fdo. al Este tasado en la cantidad de $ 40,000 mjc. debiendo empezarse la venta por sus 2/3 partes que son 26,666 y 5 1/2 mjc. Por mas informes Bolívar 38 ó en San José de Flores calle de San José No. 42. d12

Gallardo y Diaz

Judicial

En San José de Flores

Cinco manzanas de terreno [illegible] frente á la calle Real y á la [illegible] quinta del Sr. D. Vicente Silveira) [illegible]

Tasacion bajísima

Base para la venta: 2/3 partes de ella

Mitad al contado y mitad á tres meses de plazo

El Juéves 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las dos de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado y por cuenta de la testamentaria del Dr. D. Baldomero García á la venta de los mencionados terrenos, conocidos por de doña María Quirno, divididos en lotes grandes y chicos.

La estension de los lotes varía entre 65 y 84 varas de fondo y la tasacion desde ps. 1600 hasta 648 la vara de frente con su fondo.

Siendo muy largo el detalle completo, nos limitamos á designar aquí el máximun y el mínimun de las tasaciones que pondremos de manifiesto á los interesados en el acto de la venta, pudiendo además, verse en los autos de la testamentaria que corren por la oficina de don Dario Beccar, Defensa 73 y en mi escritorio, México 85.

Las cantidades arriba indicadas como maximun y minimun de las tasaciones, demuestran lo bajo que son, á lo que se añade que pueden comprarse por las 2/3 partes de la tasacion y que el pago puede hacerse mitad al contado y mitad á tres meses de plazo.

La importante localidad en que se hallan situados estos terrenos, á pocas cuadras de la plaza principal, inmediatos á las dos estaciones del Ferro-Carril, la de Flores y Floresta, el tramway muy inmediato que muy en breve pasará por su frente, el macadam que llega hasta la calle de Circunvalacion y que muy pronto llegará hasta mas allá de la Floresta, la calidad de sus tierras cultivadas, los magníficos edificios que los circundan y su altura dominante hacen innecesaria toda otra recomendacion, pues su mérito é importancia es de todos bien conocida.

El remate se efectuará en la casa quinta de la señora doña María Quirno de García, que linda con los terrenos que vamos á vender.

Planos se repartirán oportunamente.

Títulos de primer órden. n25

Gabriel Ocampo

Judicial

El domingo 11 de Enero á las seis de la tarde venderé de órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Castro y Costa, un terreno en la calle de Jujuy entre las de Belgrano y Venezuela con 10 varas de frente al Este y 57 id. de fondo al Oeste, igual á 8 metros, 66 centímetros el primer rumbo y 49 metros, 362 milímetros el segundo, tasado en la cantidad de 34 126 [illegible] debiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son 22,750 ps. mjc.

Por mas informes Recoba Nueva núm. 102. d6

Antonio Zunini

En el pueblo de S. Martin

En un terreno de 30 vs. de fte por 42 vs. de fdo situado en las mejores posiciones de San Martin, frente á la Plaza y casa Municipal, ademas está todo cultivado, tiene varios árboles frutales.

El remate se efectuará el domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en un lote solo al postor [illegible] d11

POR EL MISMO

[illegible]

En el pueblo San Martin [illegible] 25 de mayo [illegible] ferro-carril al Rosario [illegible]

[illegible]

Severo Pizarro

[illegible]

Juan Alberto Astengo

Judicial

De una casita para pobres: al Norte, calle Parque num. 662, donde estará la bandera

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en la calle Independencia n. 403

entre

LOREA Y ZEBALLOS

[illegible]

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña ROSA LLANOS DE LIMA

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 4 en punto

[illegible]

Mariano Yrigoyen

Judicial

Lindísima casa de altos y bajos al Norte, calle de Esmeralda N. 315 con gas, aljibe, aguas corrientes. Tasacion 452, 531 $ que será la base para la venta.

[illegible]

Los interesados pueden [illegible] informarse de la tasacion [illegible] va Nueva 98. Escrituras magníficas [illegible]

Pablo Gowland

De artículos de almacen Al contado

En su casa en la Piedras num. 17 y 19

El martes 23 de Diciembre á las 12 1/2 en punto

25 tercerolas [illegible] sacos aji en rama, 100 bols harina, 25 [illegible] 80 id vermouth, [illegible] 40 barricas [illegible] aceite Rivera, [illegible] quesos, 30 cjs comunillo, 50 bras harina, 100 cjs vino burdeos [illegible] pasas de uva, 100 id de higos, 200 cjs fideos de Nápoles, [illegible] queso de Gruyere, 15 latas [illegible] tabaco negro en maria, 10 tarros id picado 80 cjs cerveza alemana Lober Bier y [illegible] marcas, 10 cjs quesos ingleses, 10 bolsas garbanzos, [illegible] 40 cascos de azúcar refinada, 30 cjs barricas cerveza inglesa marca [illegible] 30 bolsas semilla de alfalfa, 20 cjs mostaza inglesa, 10 cjs manteca, 20 quesos parmesanos, 10 cjs grasa de [illegible] cajones Rivera, 20 latas aceite de almendras lejítimo, 100 cjs coñac varias marcas, 10 cjs kirch, 20 cjs vermouth, 30 damajuanas vinagre, 10 barriles id, 10 cjs encurtidos, sardinas en cajas y barriles y otros artículos.

En seguida—16 cjs jabon as España, 25 latas almendras, 24 ds tabaco averiado, 1000 lbs de Orange Pekoe. d19

POR EL MISMO

En su casa calle de Piedras 17 y 19

De artículos de tienda y mercería

Al contado

El viernes 26 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de géneros para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, idem en piezas, vacunas, camisas de hilo bordadas, grosé de colores, percales bordados, lindísimos géneros para vestidos de buena calidad [illegible] gustos modernos, camisas á la crimea, id de [illegible] hilo, id de percal, id batado, orleanes, alemanesco, géneros de lana para vestidos, puples, muselina de lana, merino negro, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisones punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas, hule, id pequin, colchas adamascadas, frazadas de algodon, género para sábanas, alemanesco de hilo, bolsas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alecin, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulard, calzoncillos de hilo, brusas de corpiño [illegible], camisas medio hilo para hombre, id para niños, calzonas y muchísimos otros artículos. d23

POR EL MISMO

En su casa calle Libertad 19—De muebles y artículos de lujo. El Sábado 27 del corriente cuyo pormenor es como sigue.

Muebles—roperos diferentes, juego de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro, varios tamaños confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con pedra marmol, 1 piano, órgano, lavatorios varios, perritos, diferentes de nogal, y

---

[illegible] con espejo, sofá [illegible] de terciopelo [illegible] artículos que estarán á la vista.

[illegible] de valor—Relojes oro remontoir [illegible] cadenas de oro, [illegible] anillos con brillantes, [illegible] cubiertos de plata y otros artículos [illegible]

Armas—partida de revólveres de tres calibres diferentes, 80 bonitas escopetas con sus fútiles correspondientes escopetas id de salon etc. d23

Justiniano Guardo

Judicial

De una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul y señalada en el plano respectivo con el núm. 109, perteneciente á don José Laureano Espinosa.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, procederé á vender en remate público el dia [illegible] de Enero próximo á las dos de la tarde en mi [illegible] calle Victoria número 87, la suerte de estancia arriba indicada, cuya estension se compone de 2,598 metros de frente por 7,497 de fondo, lindando por el Noroeste con la suerte número 110, por el Noroeste con el número 108, por el Sud-Oeste con el número 99 y por el Sud Este el Arroyo Azul de por medio con la suerte núm. 6.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 113,853 $ mjc.

Por mas datos ocurrir al rematador, Victoria 163. d13

Clavel, Salas y Ca.

De tienda, al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El martes 23 de Diciembre á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo pormenor en parte es como sigue:

Granadina lisa negra, id con bastones de color, variado surtido de géneros hilo y seda, pelo de cabra liso, diversos géneros de vestido de muchas clases, varias para vestidos, casinetas, casimires, uso doméstico, [illegible] franela de rica clase, medias de lana, escoces para vestidos, rascete, cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans, pañuelos de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, [illegible] camisetas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, [illegible] de los con nombre, medias para hombre, [illegible] botones para puños, [illegible] clarin, [illegible] ras, algodones, agua de colonia, [illegible] con fleco, cintillos [illegible] de seda, [illegible] de gró, gorras para niños, pañuelos de algodon, alfombras y sofás, pequin negro, abanicos [illegible] carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, [illegible] y de otros artículos que estarán á la vista. d20

H. Baizan

El juéves 25 del corriente á las seis en punto de la tarde de una linda casa en San José de Flores, situada en un lindísimo paraje calle de Flores núm. 100, mirando al Norte, á dos cuadras del Mercado y á una de la calle Real, un paraje lindísimo, cerca de todos los edificios mas valiosos como ser la iglesia, el lindísimo teatro que se acaba de construir y que se inaugurará el dia del remate, la plaza de la Estacion del Ferro-Carril, el tramway, en fin el paraje es inmejorable la venta es á la mas alta postura, sin límite ninguno, pues el dueño está dispuesto á que marcha [illegible] casa en Flores [illegible]

El terreno mide 15 varas de frente por 50 de fondo, dos hermosas salas al frente de [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Bence y Puig

Judicial!! Judicial!! Judicial!!

[illegible]

Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

[illegible]

AL CONTADO

EN EL PARTIDO

Del Saladillo

CAMPOS

Denominados Rodriguez

[illegible]

EN LA CALLE DE PIEDAD 280

[illegible]

Hidalgo y Torres

No. 5583

¡¡En Moron!!

[illegible]

¡Al mas alto precio!! (garantimos) ¡¡Orden terminante!!

[illegible]

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto.

Verificaremos este remate de [illegible] donde habrá [illegible]

El tren sale á las 10 de la mañana, por planos y otros informes [illegible] de remates [illegible] Bolívar 76 [illegible]

POR EL MISMO

Semanal de muebles, carruajes etc. etc.

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

[illegible]

POR EL MISMO

No. 5580.

¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elía.

El Martes 30 del corriente

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

A las 2 en punto de la tarde procederemos [illegible] dicha casa situada en terreno de [illegible] de fondo, 5 piezas, techo de zinc, [illegible] cina, pozo de rica agua, linda arboleda [illegible] una casa hecha sin ninguna clase de [illegible] sada en todos sus ramos en la suma de ps. [illegible] no admitiéndose oferta que no exceda de esta se ha ordenado del Sr. Juez por ser sumamente baja dicha tasacion hoy vale el doble.

Títulos superiores, por mas pormenores á nuestro casa Bolívar 76 y no olvidarse q' el remate se efectuará en [illegible] d3

POR LOS MISMOS

N. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76, venderemos una casita en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenegildo Sierra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras, de 61,844 pesos, 2/3 partes 41,230 pesos mjc.

Que tal? poca ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El lunes 5 de Enero á las dos de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!—El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piezas material y bien construidas, cocina, pozo y letrina, cercada con pilares de material y baranda de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales, etc.

Esta propiedad linda con los señores Lázaro Hernandez

San Martin, Antonio Dodero y D. Juan Ruiz, [illegible] Por mas pormenores á nuestra casa. d17

Manuel Benza

[illegible] de la casa [illegible] de dicha casa por ausentarse la familia al campo, á la mas alta postura dinero y de contado.

Sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, un juego de sala de jacarandá macizo, forro [illegible] sillas y dos sillones butacas y un sofá á lo Luis XIV, con sus fundas, una rica mesa de centro de jacarandá maciza exágona tallada con mármol, un espejo ovalado de marco dorado, dos hermosos grabados, dos juegos de galería con su cortinado completo, dos rinconeras de jacarandá talladas, lámparas, salivaderas, un reloj de campana, alfombrados, etc.

Ante-sala—Un juego de sala [illegible] de reps solferino, una linda y elegante biblioteca y bufete de caoba tallada, una mesa de escritorio de caoba con cinco cajones, diez sillas y dos sillones [illegible] de esterilla, [illegible] alfombrados y algunos libros, etc. etc.

1er. dormitorio—Una rica y elegante cama camera de jacarandá maciza con sus colchones, corona, un lindo ropero de jacarandá [illegible] tallado luna veneciana, una cómoda de jacarandá con piedra mármol y tocador, un lavatorio de jacarandá con dos cuerpos, un lindo juego de lavatorio, una mesa de noche de jacarandá, seis sillas, alfombrado y adornos etc.

2.º dormitorio 1 cama de caoba, con un colchon elástico, 1 cómoda, 1 ropero, de caoba con espejo, 1 lavatorio, mesa de noche, rinconeras y adornos.

Comedor—1 juego á la inglesa de comedor, compuesto de un aparador de caoba maciza de tres cuerpos, una mesa de trinchar, diez sillas y dos sillones de caoba, y un sofá con forro de crin floriado, 1 juego de [illegible] 1 juego de cristales, una aceitera de platina, vinos oporto, jerez, asti, champagne, etc., 1 reloj de pared, cuerda para 15 dias, 2 rinconeras, cuatro cuadros, fruteras, estorador y otros objetos de este departamento.

Patios—Varios objetos de madera para cocina, etc.

Juan Amenabar y Ca.

DE UN LINDO ARMAZON,

mostrador, billar, gas etc. de la confitería.

CALLE TUCUMAN ESQUINA RECONQUISTA

El miércoles 24 del corriente á las 11 1/2 en punto vende remos al contado, un lindo armazon con vidrieras propio para mercería ó confitería, mostrador, todos los caños de gas y cañería, vidriera de pared, cielo-rasos con cornisa, un magnífico billar flamante para carambola y palos, una máquina de hacer manteca etc. d21

POR EL MISMO

De un terreno

CALLE CORDOBA ENTRE

Azcuénaga y Ombú

[illegible] de órden del Sr. Juez [illegible] D. Aurelio Prado, [illegible] mencionado terreno perteneciente á D. [illegible] Torre, compuesto de [illegible] Para ver las tasaciones y [illegible] Victoria No. 100 altos. n23

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

CALLE ESTADOS-UNIDOS

Entre Entre-Rios y Pozos

[illegible]

Manuel de la Serna

[illegible]

POR EL MISMO

DE PLANTAS

[illegible]

POR EL MISMO

DE MUEBLES

[illegible] viernes á las siete y media de la noche [illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

GRAN LIQUIDACION

DE TERRENOS

EN LA ENSENADA

El Martes 23 del corriente

á las siete en punto de la noche, en nuestra casa calle Perú número 80

Venderemos al mejor precio y sin retirar un solo lote, todo lo que quedó sin venderse el último domingo de la quinta num. 12, que dista solamente pocas cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y enfrente mismo de los ranchos que pertenecen al establecimiento del Sr. Cambaceres.

Los que tienen interés en adquirir un pedazo de tierra en aquel punto, de gran porvenir, no deben faltar el martes á las siete de la noche.

Todo se ha de vender sin reserva alguna. d20

Manuel A. Urdinarrain

Gran remate judicial

EN LA

MAGDALENA

DE UNA

MAGNIFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 130,800 ps. mjc. debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion 93,211 ps. mjc.

[illegible] por órden [illegible]

[illegible] compuesto de [illegible] y cubiertos de plata, tasado en 350 ps. mjc, un [illegible] plata con [illegible] onzas en plata en 1,255 ps. [illegible] res de plata en 130 id. un reloj [illegible] de oro en 1,800 id id, un freno con riendas de plata [illegible] la Vírgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un relicario y cruz de oro en 380 id. un juego botones de plata para trabajo en 250 id. id. un mate con boquilla, fondo y bombilla de plata en 150 id id, un puñal de plata en 200 id id, un par estribos de plata en 836 id id, diez y seis onzas chafalonia en 302 id id.

Muebles—una mesa de pino tasada en 150 ps. mjc, una marquesa fierro grande con colchones, etc. en 1,000 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán asi mismo 28 postes de ñandubay tasados en 420 ps. mjc.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos á la Escribanía de D. Faustino Miñones, Defensa 74, 3er. patio—y por mas detalles ocurrir á la casa del rematador Victoria 180. d10

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el partido del Vecino

ESTANCIA DE DON

Patricio Montes de Oca.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui y pertenecientes á la testamentaria del mencionado D. Patricio Montes de Oca. El miércoles 14 de Enero de 1874, á las 2 en punto venderé los útiles y enseres del establecimiento de campo ya dicho, consistentes en corrales, ranchos, una cantidad de palos, varios bebederos etc etc. tasado el todo en la cantidad de 9,282 ps mjc.

Se rematará tambien la accion á la marca que usaba en sus haciendas el antedicho Sr. Montes de Oca, cuya tasacion es de 2,000 ps mjc. d10

Martinez [illegible]

[illegible]

15 bordalesas vino francés,

25 barricas Azúcar refinado de Holanda.

25 id id id de Marsella.

20 cascos aceite fino español en latas.

[illegible] id de Rivera.

25 id quesos redondos.

100 id coñac fino.

10 id fósforos de cera.

100 id licores y comestibles.

50 id vermouth.

10 id cigarros sueltos y [illegible]

[illegible] chocolate.

[illegible]

[illegible] damajuanas [illegible], aguardiente y vinagre.

[illegible]

Y muchos artículos del ramo. d21

Pablo Escalante

DE RICOS MUEBLES

Pianos,

Espejos

Todo espléndido

En el salon de su casa, San Martin número 154

El miércoles 24 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado, riquísimos muebles todos de mucho gusto, cuyo detalle es como sigue en parte.

Un juego muebles para sala compuesto de 15 piezas y de gusto mas elegante; un otro juego muebles de fantasía compuesto de nueve piezas, tres piezas muebles fondo brocatela, una mesa de tool, un riquísimo espejo veneciano luna entera, grabados, muebles de antesala, un elegante juego muebles para dormitorio compuesto de una cama camera jacarandá, un ropero con espejo, un lavatorio y una mesa de luz todo tallados, un juego de caoba.

Sillas reclinatorias, alfombrados, un juego muebles para comedor, mesa para 18 personas, 18 sillas aparadas y mesa hecha todo de roble, un juego muebles para id, todo de caoba, dos cortinados y galerías de reps, una araña cristal, sillas de jacarandá, muebles de escritorio, gran cantidad todos muebles de gusto que estarán á la vista, igualmente adornos de sala y porcion de objetos que sería inmenso enumerar. d21

POR EL MISMO

Notable de noche

Objetos de fantasía, todos propios para regalos de Navidad.

Venderemos por cuenta de una casa introductora, riquísimos objetos de novedad.

En el salon de nuestra casa, San Martin núm. 154.

El martes 23 á las siete en punto de la noche. Todos preciosos objetos propios para regalos de ese dia y de los que daremos á continuacion

Riquísimas cajas para regalos, cajas marfil, espejos [illegible] necesarios, cajas perfumería, abanicos de nácar y marfil, riquísimos costureros, cajas cuero de Rusia, tiboras porcelana, jardineras, cajas para guantes y pañuelos, juegos floreros, en bronce y porcelana, pañuelos bordados, [illegible] Riquísimos juegos cepillos marfil, polveras, cristales riquísimos, platinas, sillas fantasía, lavatorios [illegible] bateas de seda y gran cantidad de [illegible] para regalos de estos dias. d[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] del señor Juez de 1.ª Instancia en lo [illegible] los Delasfuegos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de don Antonio Viera y doña [illegible] presente, comparezcan [illegible] que suscribe [illegible] conforma, bajo apercibimiento [illegible] por derecho—Buenos Aires, N. [illegible] Paez. Gomar,—Secretario. n29/29 d

[illegible] Juez de primera instancia en [illegible] Amancio Pardo, se cita y emplaza por [illegible] contados desde la fecha, á todos [illegible] por [illegible] se consideren con derecho [illegible] por fallecimiento de don Luciano [illegible] y doña Mercedes Diaz, para que [illegible] término comparezcan por ante su juzgado [illegible] á deducir sus acciones en forma —Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873. Leandro M. Gonzalez. n28/23d

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis B. [illegible] se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Bolinos, ya sea como acreedores [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante la oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento [illegible] derecho hubiera lugar—Buenos Aires octubre 17 de [illegible] Manuel A. Vivorica, Escribano Secretario. n23 v29

Debiendo entenderse el infrascripto en su carácter de Juez de Paz, [illegible] por el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, en la [illegible] de la testamentaria de don Luis Carrasco, se cita [illegible] procurador don Bernardo Folkerson [illegible] como apoderado de don [illegible] Enrique Fornet, [illegible] los derechos de su hijo [illegible] Matilde Carrasco, para que por si ó por medio [illegible] se presente en este Juzgado [illegible] de diez dias á tomar en la referida [illegible] intervencion que le corresponde, en la [illegible] de no verificarlo, sufrirá el perjuicio á [illegible] Lugar—Rojas, Octubre 29 de 1873.—Rosario [illegible] Juez de Paz. n25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los que consideren [illegible] bienes quedados por fallecimiento de D. Thomas Powell, ya en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoría [illegible] Recoba nueva, 103, donde se halla [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1873.—Carlos M. Perez. n23 v24

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1a instancia en lo civil [illegible] ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Lopez Osorio, á fin de que ocupa [illegible] por intermedio del escribano [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible]—Buenos Aires noviembre 20 de [illegible] Juan E. Coronado

[illegible] de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873.—Por [illegible] llama y emplaza por el término de [illegible] á los que se consideren [illegible] de don José [illegible] por haber [illegible] en el término espresado [illegible] Juzgado á deducir [illegible] de Paz.

Juzgado de Paz de Moron, Diciembre 3 de 1873.—P [illegible] los bienes dejados por [illegible] se presenten en este Juzgado [illegible] de Paz

[illegible] el término de treinta dias [illegible] testamentaría de doña [illegible] Dr. D. [illegible] Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873 [illegible]

[illegible] Sr. Juez de primera instancia [illegible] Prado, se cita, llama y emplaza á [illegible] bienes quedados por [illegible] Perez, don Juan Senas [illegible] á Patricio, ya sean [illegible] para que dentro del término [illegible] sus acciones [illegible] Manuel [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia [illegible] don Wenceslao Pacheco, se cita y [illegible] todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] y doña Jacoba Velazquez, [illegible] acreedores para que dentro de [illegible] comparezcan ante el juzgado de [illegible] don Marcos Leonardo Agrelo, á la que se cita [illegible] que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, [illegible] setenta y tres.—E. [illegible] Cardoso—Eno. Pen. d1vic

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de [illegible] Delgado para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por ante el [illegible] á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano p. n4 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alberto Calcena y [illegible] acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha [illegible] que suscribe bajo apercibimiento [illegible] lugar.—Buenos Aires, Diciembre [illegible] 1873.—José Ignacio Robles.—Defensa 70, Segundo patio. d6 v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Ana Saudana [illegible] acreedores para que [illegible] término de [illegible] contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría Victoria 93, á deducir sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—Nicanor Repetto. d1

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Reyes de Luna ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. d1v16

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don [illegible] y doña Marcelina Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.—Carballo. d2v15

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Romero, y para que comparezcan ante este Juzgado y Oficina del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.—Nemesio Zanxletty. d3 v18

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Merlo [illegible] los dias 7, 8 y 9 del próximo mes de Enero del año entrante, de un terreno y resto de casa, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Gutierrez, situada en esa ciudad calle de San José de Flores, á cuadra y media de la plaza principal con rumbo al este compuesto el terreno de diez y ocho vs. de fte. por treinta y cuatro de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del infrascripto Defensa No. 74, segundo patio, á la derecha.—Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1873.—Federico Luis Pardo.

Para los pobres, en seguida un lindo terreno de [illegible] de frente por 25 id de fondo [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita [illegible] por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] Montenegro ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—S. Nuñez. d[illegible]